



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

# Síntesis de Medios Impresos

Viernes 3 de  
Octubre de  
2008

Dirección de  
Comunicación

## ENCABEZADOS

**Mural**

Acusa EU de narco a laboratorio tapatío

**Público**

Reviven el Plan Fox para portar *churros* o *grapas*

**Ocho Columnas**

Calderón propone despenalizar droga para consumo personal

**El Informador**

Bajará 2% la inversión en Jalisco

**El Occidental**

Aprueban el "chopómetro"

## Notas de Interés

Se autoliquida Castellanos (Mural)

Analiza la Suprema Corte atraer el Caso Carlos Briseño Mural)

Usurpa y causa muerte (Mural)

Avanza creación del municipio 126 (Mural)

Todos sabían de los pagos a consejeros electorales (Público)

El Congreso va contra el titular de Seproe (Público)

Defensa de transplantólogo estudia una impugnación (Público)

El cabildo abre paso a Puerta Guadalajara (Público)

Anuncian austeridad en el gasto del 2009 (Ocho Columnas)

Piden llamar atención a presidente del PAN (Ocho Columnas)

Aprueban habitantes de Zapopan a autoridades panistas (El Informador)

Fernando Guzmán niega que lapatíos reprueben

gestión del gobernador (El Informador)

Da Tlaquepaque la más severa nota para el panismo (El Informador)

Briseño platica con el gobernador (El Occidental)

# Todos sabían de los pagos a consejeros electorales

• La junta para decidir 25 mdp fue en la oficina de Jorge Salinas, indican

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

Coordinadores de bancada, presidentes de partido e integrantes de la Comisión de Administración sabían del acuerdo para destinar casi 25 millones de pesos a la liquidación de consejeros y personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCEI), aseguraron ayer el diputado priista Jorge Arana Arana y el perredista Samuel Romero Valle. El primero rechazó ser el responsable del cálculo para el pago de indemnizaciones, como lo aseguró el panista Jorge Salinas, mientras que el segundo dijo que el presidente de la Mesa Directiva, Enrique Alfaro, su compañero de partido, también estaba informado.

Arana dijo ignorar con cuánto se liquidó a cada funcionario, porque su comisión sólo aprobó una partida de hasta 25 millones de pesos, pues no sabían quiénes estarían dispuestos a renunciar. Agregó que la decisión se tomó dos o tres días antes de la sesión del 12 de septiembre, en una reunión en la oficina de Jorge Salinas, a la que asistieron los seis coordinadores de bancada en el Congreso, los presidentes de los partidos Acción Nacional (PAN), Eduardo Rosales-Revolucionario Institucional (PRI), Javier Guizar, y de la Revolución Democrática, Raúl Vargas, así como los diputados integrantes de la Comisión de Administración y el secretario del Congreso Alfredo Arguñales.

El diputado del PRI informó que en la reunión se maneja que



Romero. Que sí avisó a Alfaro



Arana. Que no decidió los 25 mdp



Salinas. "Busca culpables", afirman

## ... a viva voz

### Lo que habían dicho los implicados

JORGE SALINAS OSORNIO  
Coordinador del PAN

"Habrá que preguntarle a Jorge Arana. Es la Comisión de Administración la que hace el cálculo para la liquidación de estos consejeros"

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ  
Diputado del PRD y presidente de la Mesa Directiva del Congreso

"Yo, en lo personal, no conocía que venía incluido ese tema [...] El documento fue presentado, pero no tuve la oportunidad de leerlo"

OSCAR DÍAZ MEDINA  
Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales y coordinador del Panal

"La Junta de Coordinación no se definió. Los montos ni siquiera se definieron sobre el presupuesto de la Comisión de Administraciones

la que determina [...] Yo conozco [de las liquidaciones] por los medios de comunicación"

JUAN CARLOS CASTELLANOS  
Coordinador del PRI

"Yo nunca he opinado, nunca he participado, porque, precisamente por el parentesco que tengo con José Luis [Castellanos], no intervine [...] En el momento que estábamos en sesión, ahí se comentó ese acuerdo, que era un acuerdo de la Comisión de Administración"

JAVIER GUIZAR  
Presidente del PRI Jalisco

"Yo no tengo el dato exacto y no conozco el monto [...] No tengo el dato exacto de quién lo decidió, pero creo que tiene que salir de la Junta de Coordinación o tendríamos que hablar con Jorge Arana para que nos platique"

los recursos serían un préstamo al organismo electoral, que éste devolvería una vez que le den la ampliación a su presupuesto. La solicitud la hizo, aseguró, la Junta de Coordinación Política, por lo que la Comisión de Administración la aprobó.

Del coordinador del PAN, dijo que "Jorge Salinas en ocasiones se equivoca con sus comentarios y como que busca culpables en lugar de hacer frente a las situaciones". Agregó que el principal beneficiado con los cambios es el PAN, que llevará "mano" al cubrir las vacantes. Incluso, afirmó que al principio él no estaba de acuerdo y admitió que los montos pagados son excesivos.

Samuel Romero aseguró que él comunicó a Enrique Alfaro y Carlos Orozco el acuerdo que se había tomado "y les di a conocer el documento mediante el cual se estableció la indemnización a los consejeros electorales. Claro que al presidente [de la Mesa Directiva, Alfaro] conocí los montos y conocí el documento que le mostré" ■

# Se autoliquida Castellanos

► El ex consejero electoral recibió, además de su indemnización, 109 mil pesos de liquidación

Jessica Pilar Pérez  
 y José David Estrada

Antes de que fuera aceptada su renuncia, el ex presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado (IEPC), José Luis Castellanos González se autoasignó una liquidación de 109 mil pesos, además de los 6 millones que recibió por parte del Congreso del Estado.

El mismo día en que renunció, 25 septiembre, el ex consejero presidente notificó a la Dirección de Administración que debían pagarle lo correspondiente de prima vacacio-

nal, aguinaldo y días laborados de la quincena faltante. Lo mismo hizo con su asesor Pedro Quintero, quien recibió 88 mil pesos.

El consejero electoral Tomás Figueroa Padilla señaló que este pago es válido, porque se ajustó a lo dispuesto en la legislación laboral cuando se trata de una renuncia y si lo hubieran cesado le habrían dado los tres meses por año.



► José Luis Castellanos

Todavía no hay información del pago que recibirá Rosa del Carmen Álvarez.

En el Congreso siguen sin mostrar el documento que indica cuánto se entregó a cada ex consejeros, pero los legisladores aceptan que fueron 6 millones de pesos.

De ser cierta esta afirmación, el Congreso habría entregado de forma irregular casi 3 millones de pesos a Castellanos González, ya que la indemnización debía hacerse en los términos del artículo tercero transitorio de la reforma a la constitución del 30 de mayo, que señala que los consejeros que no continúen percibirán "la cantidad equivalente a los sueldos que hubieren devengado de haber terminado el periodo para el que fueron electos".

Aún cobrando como magistrados electorales, tal y como lo señala el nuevo Código Electoral, los consejeros estarían recibiendo alrededor de 3 millones 300 mil pesos.

En el Palacio Legislativo, los diputados Jorge Arana, del PRI y Jorge Salinas, del PAN, cruzaron reclamos sobre los recursos entregados.

"Jorge Salinas en ocasiones se equivoca con sus comentarios y busca culpables en lugar de hacer frente a las acusaciones, quien más beneficiado salía de esta negociación era el PAN", puntualizó Arana.

El priista, presidente de la Comisión de Administración, aseguró que la decisión del pago fue de la Junta de Coordinación.

"Me extraña que el presidente de la Comisión de Administración no se los quiera contar, si tiene tantas ganas de declarar a los medios y a decir que es víctima política, pues le hubiera dicho eso a su coordinador y al presidente de su partido y renunciar a la comisión", afirmó Salinas.

Samuel Romero Valle, coordinador del PRD, desmintió que Enrique Alfaro desconociera lo que había sometido a votación.

"Claro que el Presidente (de la mesa directiva) supo que era para eso, conocía de los montos y conocía el documento, que personalmente le mostré", dijo.

## A manos llenas

**109**

mil pesos se asignó de liquidación el ex consejero.

**6**

millones de pesos le otorgó el Congreso como indemnización.

LIQUIDACIONES

# Arana se defiende, pero lo desmienten

OC | Juana María Ramírez

Mientras que el presidente de la Comisión de Administración, Jorge Arana Arana, niega saber los montos aprobados para la liquidación de los Consejeros Electorales, Jorge Salinas Osornio, lo desmiente e incluso señala que el documento que fue aprobado en la sesión del 12 de septiembre contenía las especificaciones de lo que le correspondía a cada uno de los consejeros y critica al priista por no conocer un documento que es su responsabilidad.

Luego de dos semanas de silencio por parte de Arana Arana, éste decidió hablar sólo para cuatro medios de comunicación y no en el Congreso, sino en un hotel cercano a éste, pero la noticia trascendió y no le

quedó más remedio que dar la cara, dijo, para aclarar y defenderse de las acusaciones, pues la generalidad de los legisladores que previamente habían sido entrevistados sobre el tema lo señalaban como el único responsable de la negociación, la cual negó; pero de nada le sirvió debido a que media hora más tarde fue desmentido con los argumentos del panista. Arana Arana se defendió señalando que incluso el dictamen que fue aprobado en la comisión y posteriormente por el pleno del Congreso, había sido una propuesta de la fracción panista, dijo saber sólo que se aprobaban 25 millones de pesos, pero que él no se encargó de ninguna negociación con los consejeros, por lo

que dijo no saber cuanto le había correspondido a cada uno de ellos.

Salinas Osornio, por su parte, revira estas afirmaciones señalando que el dictamen fue presentado por el priista, y no por su fracción que éste contenía lo correspondiente a cada consejero, dijo saber esto porque la diputada Norma Angélica Aguirre, quien es miembro por parte del PAN de la Comisión de Administración, le había leído el documento antes de la aprobación del mismo al interior de la comisión.

Contrario a lo dicho por Arana de que ni siquiera sabía de qué partida del Congreso se había tomado el dinero, el panista señala que es de la partida mil.

## Lamentable que no conozca lo que aprueba: Salinas Arana culpa a dirigentes de partidos por 25 MDP para Instituto Electoral

El legislador responsabiliza a la Junta de Coordinación Política por la liquidación millonaria para consejeros electorales; "la chequera la tiene el PAN", remata el también priista Juan Carlos Castellanos

Finalmente, Jorge Arana Arana, el diputado priista presidente de la Comisión de Administración, dio la cara. Ayer, aceptó en entrevista hablar del acuerdo legislativo que aprobó destinar 25 millones de pesos para la liquidación de consejeros electorales, y responsabilizó abiertamente a la Junta de Coordinación Política, integrada por los coordinadores de las diferentes fracciones partidistas, igual que a las dirigencias estatales de los partidos políticos.

El diputado Jorge Salinas Osornio, en tanto, lo descalificó poco después y consideró que "es muy lamentable que un diputado que es presidente de la Comisión de Administración no conozca de los dictámenes que él mismo firma y aprueba (...), lamentable porque ya fue presidente municipal y es licenciado en administración".

El coordinador de los priistas, Juan Carlos Castellanos, salió en defensa de Arana Anara y aseguró que desde el principio "él se opuso a este gasto", y aunque no ofreció detalles, afirmó que "ninguno de los diputados del PRI han participado en esas negociaciones con el Instituto Electoral... es muy sencillo, el PRI no tiene 'la chequera'; en el Congreso del Estado no es la fracción del PRI la que maneja la chequera", la tiene el PAN.

Además, Jorge Arana afirmó estar ajeno a las acusaciones de los panistas y sostuvo que todo fue urdido por la fracción de Acción Nacional. "Por supuesto -aseveró-, porque al PAN es al que más le beneficia todo esto".

Indicó también que "dos o tres días" antes de la sesión del 12 de septiembre, fue citado a la oficina de Salinas Osornio, en la que, aseguró, estaban presentes los seis coordinadores, los presidentes estatales del PRI, PAN y PRD, así como el secretario general del Congreso, Alfredo Argüelles. Ahí, de acuerdo con su versión, le comunicaron la decisión de pagar a los consejeros con dinero del Congreso, mismo que debería ser reintegrado cuando se apruebe el próximo presupuesto al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Consultado ayer mismo por separado, el coordinador de la fracción del PRI, Juan Carlos Castellanos Casillas, deslindó a Arana de responsabilidad y en su declaración, reforzó la hipótesis del ex candidato a gobernador: "Si bien hay un acuerdo que es materia de la Comisión de Administración, bueno, pues Jorge Arana no es el dueño de la Comisión; él la preside y en su momento le tocó validar un acuerdo que tiene que ver con manejos institucionales y que están ligados a la reforma electoral. Pero él nada más cumplió la parte operativa interna del Congreso; nunca la parte de negociación. Debe quedar muy claro esto".

Castellanos Casillas remató: "Nadie, entre los diputados del PRI, tuvimos nada que ver con las negociaciones (para la liquidación de José Luis Castellanos González) y quiero dejarlo muy claro. Esto obedece a un acuerdo que se encadenaba desde las negociaciones para la reforma electoral".

Lo acusarán de desacato para destituirlo

## El Congreso va contra el titular de la Seproe

Guadalajara • PRS

**E**l Congreso del Estado podría comenzar en dos semanas un procedimiento por "desacato" para destituir al secretario de Promoción Económica de Jalisco, Guillermo Martínez Mora, e inhabilitarlo para ocupar cargos de elección popular, debido a que el funcionario no ha atendido el llamado oficial de los diputados para que acuda a explicar el manejo y destino de los 224 millones de pesos de la partida presupuestal 4404 para apoyar proyectos empresariales, advirtió el coordinador de la mayoría panista, Jorge Salinas Osornio.

El también presidente de la Comisión de Hacienda aseguró que hace más de un mes que el pleno del Congreso aprobó llamar a cuentas al titular de la Seproe de quien dijo, "es un empleado" del Ejecutivo, y está desacatando una orden del Legislativo.

Explicó que tras la negativa de Martínez Mora para comparecer ante los diputados, "jurídicamente puede haber una sanción de tipo política".

Según Salinas Osornio, en todo el Poder Ejecutivo el único que podría no estar obligado a acudir a un llamado del Legislativo es el gobernador, pero el titular de la Seproe "por desidia" ha desacatado la orden del Congreso.

"El documento se lo envió el presidente del Congreso [en ese entonces Enrique Alfaro] y además, yo en mi calidad de presidente de la Junta de Coordinación Política, se la mandé", sostuvo el legislador.

está programada para el 15 de octubre. Si para entonces Martínez Mora no ha acudido al llamado, el Congreso comenzará el procedimiento.

El proceso político contra el funcionario, quien planea dejar la Seproe para buscar la candidatura del PAN a la alcaldía de Zapopan, no es la única consecuencia del desacato. Aunado a ello, el Legislativo no aprobará en el presupuesto de 2009 otra partida de apoyo a proyectos productivos "porque es irviable", esgrimió Jorge Salinas.

"Ya estamos en la discusión del presupuesto en lo interno; si para el mes de noviembre el propio secretario no ha explicado al Congreso, no podrá aumentarse nada porque no lo ha justificado", indicó.

Entrevistado al término del Informe de la Mesa de Competitividad de la Gran Alianza por Jalisco, el coordinador de la fracción panista agregó: "A mí me parecía interesante que el gobernador hablaba [en su discurso durante el informe] que el presupuesto 2009 estará enfocado a la competitividad; yo espero que vaya enfocado a infraestructura, a todos los programas que puedan fortalecer institucionalmente el tema y no a este tipo de partidas presupuestales donde el mismo secretario no ha sido capaz de explicarlo".

En otro tema, Salinas Osornio se pronunció porque el Consejo Económico y Social de Jalisco (Ces-Jal), no reciba en el presupuesto 2009 un aumento presupuestal superior al por ciento que es el incremento general previsto para

## Fernando Guzmán niega que tapatíos reprueben gestión del gobernador

El secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez considera que la percepción ciudadana acerca de la administración de Emilio González Márquez, "es de respaldo al trabajo del mandatario estatal".

El funcionario fue consultado ayer acerca de los resultados de la encuesta publicada por EL INFORMADOR, la cual refleja que los habitantes de Guadalajara reprueban al mandatario en su desempeño y, además, suman hasta 59% quienes pedirían que dejara el cargo si esto fuera posible. "No la he visto (la encuesta), pero cada acto de gobierno o decisión gubernamental tiene una apreciación en la sociedad, y hay un respaldo al Gobierno de Jalisco encabezado por Emilio González Márquez, hay un apoyo social y respeto las opiniones de cualquier actor social", afirmó Fernando Guzmán.

### Sorprendido, el PRI en Tonalá

Por otra parte, el diputado local y presidente del PRI en Tonalá, Juan Antonio Mateos Nuño, consideró "sorpresivos" los resultados de la encuesta, en la parte correspondiente a Tonalá, pues la estadística refleja que los tonaltecas volverían a votar por el PAN para elegir presidente municipal si la elección se efectuara actualmente, a pesar de todas las irregularidades en la presente administración.

"Esto es para nosotros un llamado a fortalecer la unidad y el trabajo del partido en el municipio", anotó Mateos Nuño, abierto aspirante en su partido a la Presidencia Municipal de Tonalá.

Los priistas de este municipio han hecho tres encuestas sobre preferencia electoral, y en todas obtuvieron por resultado un triunfo del PRI en la preferencia de los votantes potenciales en la Villa Alfarera.

## Aprueban habitantes de Zapopan a las autoridades panistas

Pese a la polémica que, periódicamente, ha envuelto a la administración del presidente municipal Juan Sánchez Aldana en Zapopan, debido a decisiones impopulares, es en este municipio donde mejores calificaciones obtienen las autoridades emanadas de Acción Nacional.

De entrada, en materia de preferencias electorales, 38.4% de los zapopanos votarían por un candidato del PAN a la gubernatura, si ahora fueran las elecciones, mientras que 36.5% sufragarían también por un panista para la Presidencia Municipal. Los potenciales candidatos del PRI recibirían 28.9% de los votos para gobernador, y también 28.9 por ciento, para alcalde.

Además, en cuanto al factor de preferencia porque el mandatario estatal y el alcalde pudieran dejar el cargo, 57.3% de los zapopanos optarían porque Emilio González siguiera adelante, y 55.9% pedirían que Juan Sánchez Aldana se mantuviera. Ambas cifras representan mayoría, si bien son amplios los porcentajes de quienes pedirían que ambos gobernantes dejaran su responsabilidad.

La calificación, en la escala del 1 al 10, aunque relativamente baja, es aprobatoria en las encuestas: 6.12 para el gobernador y 6.41 para el primer edil.

Ahora bien, en Zapopan la principal preocupación de sus habitantes es el alza de precios, aunque inmediatamente después figuran los políticos y la política. Después, en esta que podría ser la "lista de prioridades por resolver" para la autoridad, están el transporte público y la seguridad.

Una de las notas definitivamente negativas en la encuesta presentada por EL INFORMADOR sobre Zapopan, es la referente al hecho de que 51.3% de los habitantes manifiestan sentirse más inseguros en lo que va de la administración municipal. Otro dato a considerar, es que 42.6% de los zapopanos se manifiesta en desacuerdo, al ser cuestionados sobre el pago de más impuestos para aplicarse en gastos de beneficio social.

En otro orden, servicios como la recolección de basura y los proporcionados por Parques y Jardines, reciben calificación superior a siete puntos; la más baja nota, de 5.2 puntos, es para seguridad pública.

## Da Tlaquepaque la más severa nota para el panismo

Si Hernán Cortés Berumen se posicionó como un político panista con futuro al ganar la Presidencia Municipal de Tlaquepaque en 2006, regresándola a Acción Nacional (PAN) después de una gestión emanada del PRI, a la mitad de su ejercicio se enfrenta con el reto de un descontento generalizado, de acuerdo con lo que refleja la encuesta de Marketing 2000.

Aunque el joven alcalde consigue para sí una calificación aprobatoria de 6.41 por parte de los ciudadanos, hay otros reactivos en los que su gestión está completamente reprobada.

Y es que más de la mitad de los tlaquepaquenses, 53.4%, pedirían que Cortés Berumen dejara el cargo si existiera un mecanismo legal para conseguirlo. Encima, entre los cuatro ayuntamientos de la zona metropolitana, es el único en el que son más quienes se declaran "en desacuerdo" con el desempeño del presidente municipal, en total 46.7%, mientras que 41.5 por ciento dicen estar "de acuerdo en algunas cosas".

Por otra parte, en cuanto a las preferencias electorales actuales, los habitantes de Tlaquepaque votarían, por mucho, a favor de un candidato del PRI si ahora se eligiera al presidente municipal (ver gráfico).

El mismo reflejo negativo que da el estudio estadístico para el alcalde lo obtiene el gobernador Emilio González Márquez, e incluso más severo. Y es que de los habitantes de este municipio, 60.1% pedirían que el mandatario estatal dejara el cargo, y 41.2% votarían por un candidato priista para la gubernatura, mientras que sólo 24.9 por ciento optarían por un candidato de Acción Nacional.

En otras cuestiones, 53.7% de los tlaquepaquenses apuntan que en año y medio de administración municipal, ha aumentado la corrupción.

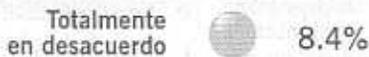
En este municipio, entre las cosas que "más preocupan" a los ciudadanos, la primera es el incremento de precios, seguida por los políticos, el transporte público y la seguridad.

RUMBO A 2009

Las mala percepción de autoridades panistas observada en Guadalajara se repite en Tlaquepaque. Empero, Zapopan se afirma como "el bastión panista"

**■ ZAPOPAN**

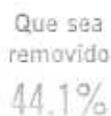
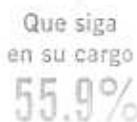
► ¿Usted está... con el desempeño de su presidente municipal?



► Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir al nuevo presidente municipal, ¿por cuál partido votaría?

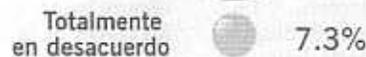


► Si fuera posible quitar del mando al presidente municipal, ¿votaría porque siguiera en el cargo o fuera removido?



**■ TLAQUEPAQUE**

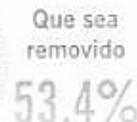
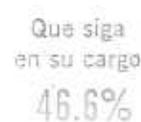
► ¿Usted está... con el desempeño de su presidente municipal?



► Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir al nuevo presidente municipal, ¿por cuál partido votaría?



► Si fuera posible quitar del mando al presidente municipal, ¿votaría porque siguiera en el cargo o fuera removido?



# Anuncian austeridad en el gasto del 2009

Foto: Alejandra Díaz

**A**nte el impacto que tendrá en México la crisis financiera de Estados Unidos, el Gobierno del Estado tomará medidas e implementará una política de austeridad para el 2009.

Así lo dio a conocer el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien dijo que con reducciones en ciertas áreas se podrán fortalecer aquellas que son prioritarias.

«El gobernador ha instruido al ámbito económico del gabinete, a la Secretaría de Finanzas y a la de Administración, a realizar un trabajo muy fuerte para ajustar el presupuesto y tener reducciones en áreas que no son prioritarias para fortalecer lo que sí es prioritario: infraestructura, seguridad, educación, salud y justicia, que son áreas fundamentales», explicó.

Debe reforzarse la productividad del estado y con ello la de las empresas y familias. Se deberá buscar el ahorro, el cuidado del empleo y la mejora del gasto del gobierno estatal. «Habrá que cuidar que no se generen gastos indebidos, más que nunca habrá que buscar disminuir los gastos que no son indispensables, habrá que darle prioridad al presupuesto para que tenga más impacto social». Dijo que el gobernador Emilio González Márquez dio instrucciones para que los criterios presupuestales sean estudiados a conciencia, buscando ahorros en todas las dependencias del Gobierno de Jalisco.

**Disminución al estado.** Por otra parte, detalló que los ingresos estatales pudieran disminuir hasta en un dos por ciento, sin embargo, se aguarda por los ajustes presupuestales que se harán a nivel federal.

«Lo importante es el destino de los recursos para poder hacer más con menos, eso está muy claro, deben fortalecerse las áreas de infraestructura como ya se ha visto, con los grandes proyectos que hay en Jalisco y por otro lado fortalecer la seguridad y la productividad. Con productividad podemos hacer más, podemos generar más».

Por su parte, el gobernador Emilio González Márquez indicó que el Gobierno del Estado vinculará el presupuesto local con los municipios y la captación del presupuesto local a los municipios.

«El ingreso propio podría disminuir hasta en 10 por ciento, lo que significa un dos por ciento



FERNANDO Guzmán Pérez Peláez.

## Gasto de partidos

El Gobierno del Estado le ha dado seguimiento constante al recurso de reclamación que se interpuso ante la Suprema Corte para rechazar la reforma electoral y evitar con ello que se incrementara el recurso de los partidos políticos, hasta en un 500 por ciento, más ahora que la economía del país no presenta un panorama alentador. «Este mes deberá plantearse el proyecto a la Segunda Sala para que se decida. En el estado de Morelos hubo un ajuste a la baja del 20 por ciento y aquí, en cambio en Jalisco fue a la alza», afirmó Fernando Guzmán Pérez Peláez.

«El ingreso propio podría disminuir hasta en 10 por ciento, lo que significa un dos por ciento de reducción de la inversión estatal en muchas áreas, pero no en los proyectos en materia de competitividad para generar más empleos».

# Bajaría 2% la inversión en Jalisco

El gobernador Emilio González Márquez reconoció que en la elaboración del Presupuesto de Egresos 2009 para Jalisco podrían existir reducciones en materia de percepciones estatales hasta de 10%, lo que impactaría en 2% menos en el total de las inversiones, considerando la participación de los recursos federales en el gasto total.

En el marco del evento denominado "Jalisco rumbo a la competitividad", el mandatario advirtió que quedarán a salvo cuestiones como la seguridad, la infraestructura y proyectos para la competitividad.

"Estima la Secretaría de Finanzas que el ingreso propio podría disminuir hasta 10% del estatal, lo que significa 2% del ingreso total que tiene el Estado", dijo el mandatario ante empresarios y representantes sociales.

Al igual que lo había dicho el miércoles el secretario de Finanzas, José Luis de Alba, en el programa "Cara a cara" del Grupo Promomedios Radio (EL INFORMADOR, 2 de octubre de 2008, y retomado por otros medios), González Márquez refirió que lo anterior son sólo estimaciones, pues están a la espera de conocer el monto de las participaciones federales.

"No nos queda claro cómo pueda estar el escenario. Esto significa que habrá reducción de la inversión en el Estado en muchas áreas, pero no en éstas (infraestructura, seguridad y competitividad)".

Por su parte, el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, advirtió que en la elaboración del proyecto del gasto para el próximo año, el mandatario ha solicitado a

"Hay que contemplar el siguiente año con toda responsabilidad; el gobernador ha instruido al área económica del gabinete, a la Secretaría de Finanzas y a Administración, a hacer un trabajo fuerte para ajustar un presupuesto y tener reducciones en áreas que no sean prioritarias para fortalecer lo que es importante".

El secretario de Finanzas, José



• Emilio González Márquez, gobernador del Estado.

Luis de Alba González, refirió (en la entrevista radifónica) que aunque la petición en materia presupuestal del Gobierno de Jalisco ronda los 60 mil millones de pesos para 2009, reconocen que debido a la situación económica y a las percepciones federales podría llegar hasta los 62 mil millones de pesos, pero también podría quedar en los 52 mil millones de pesos.

Por último, el mandatario estatal expuso ante líderes empresariales y sociales que éste es un momento para "no boicotear" estos proyectos.

"Si este trabajo surge de la sociedad, no se vale boicotear, si el tema de la competitividad es definido por los jaliscienses, sólo se vale sumar; si de este tema depende en gran medida la generación de empleos, no se vale que actores se pongan en contra de estos trabajos".

Entre los "grandes proyectos" que no se verían afectados serían el Macrolibramiento, cuya licitación saldría en enero de 2009, el gasoducto Guadalajara-Manzanillo y un "corredor logístico" en el Pacífico que incluye cuatro carriles en la carretera Sayula-Atenquique y que llegaría hasta Manzanillo.

La Gran Alianza busca colocar a Jalisco en el *top ten*

# Proponen crear un observatorio ciudadano de competitividad

Guadalajara ▶ Patricia Romo Sahagún

Para lograr el objetivo de colocar a nuestro estado en el *top ten* de los estados más competitivos del país y sacarlo de la posición 14 en que se encuentra, la Mesa de Competitividad de la Gran Alianza por Jalisco propuso la creación de un nuevo organismo ciudadano que dé seguimiento a los proyectos en la materia.

Julio Acevedo García, coordinador de la Mesa de Competitividad, explicó que se busca garantizar con ello la continuidad de los



Emilio prometió infraestructura

proyectos pese a los cambios de funcionarios públicos al término de cada administración.

"Sería un organismo pequeño, nuevo; queremos que sea institucional, honorario y que no tenga partido. Queremos que sea ley y que en el futuro todos los proyectos pasen por él", detalló.

Durante el informe de la Mesa de Competitividad, Julio Acevedo anunció la implementación de un proceso que permitirá identificar y evaluar los proyectos específicos que tengan un impacto positivo en la competitividad y reconoció la metodología del

Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) como la más adecuada para medir el nivel de competitividad de Jalisco.

Según el IMCO, que mide diez factores clave y 120 variables, Jalisco se ubica en la posición 14 a escala nacional, lo que supone un ascenso de dos posiciones respecto del año 2006 de acuerdo con el mismo indicador.

"Con base en la metodología del IMCO, se estima que si Jalisco lograra mejorar 10 por ciento las 120 variables del índice, esto se traduciría en la capacidad de atraer un flujo de 1,548 millones de dólares de inversión y como

consecuencia se tendría el potencial para generar más de 85 mil nuevos empleos", comentó Julio Acevedo.

En respuesta, el gobernador Emilio González Márquez se comprometió a buscar los recursos suficientes en el presupuesto 2009 para los proyectos clave en el rubro de infraestructura que contribuyan a elevar el índice de competitividad, pese a la reducción de hasta 10 por ciento que se estima tendrán los ingresos fiscales del estado a consecuencia de la crisis mundial.

"Poco se sabe de cómo pueda venir el ingreso fiscal del año que entra. Las estimaciones de la Secretaría de Finanzas nos hablan que el ingreso propio podría disminuir hasta 10 por ciento, el estatal, lo que significa 2 por ciento del ingreso total que tiene el estado", informó el mandatario, quien sin embargo garantizó que "habrá reducción de la inversión del estado en muchas áreas", pero no en proyectos que contribuyan a la competitividad. ■

# El puerto seco estará cerca del aeropuerto de Guadalajara

● Herbert Taylor confía en que el corredor logístico esté listo en 2011

● Tan sólo el terreno costará entre 400 y 500 millones de pesos, señaló

**Guadalajara** ▶ Patricia Romo Sahagún

El gobierno de Jalisco confirmó que será en la zona cercana al aeropuerto internacional de Guadalajara, y no en Ciudad Guzmán, donde se instalará el centro logístico o puerto seco para la transferencia y transformación de mercancías que ingresen y salgan del estado a través de un sistema multimodal de transporte: avión, ferrocarril o auto-transporte.

"Se están encontrando algunas ubicaciones cerca del aeropuerto, esperamos que en el mediano plazo tengamos resultados", manifestó

Herbert Taylor Arthur, coordinador general de Innovación y Desarrollo del gobierno de Jalisco.

El funcionario, quien coordina a las distintas dependencias estatales que participan en el proyecto, descartó a Ciudad Guzmán como sede para establecer ahí el centro logístico debido a que "no tiene la fuerza de imán para poder operar. Tiene que estar lo suficientemente cerca de Guadalajara para que ahí estén las industrias nuevas o se puedan mudar otras porque les resulte más rentable estar en este lugar, y lo suficientemente lejos para que no estén metidos en el tráfico".

Estimó que sólo para la compra de terrenos, el proyecto requiere entre 400 y 500 millones de pesos. Adelantó que a finales de 2009 se contará con el predio, pero se negó a abundar sobre la ubicación exacta y otras características del proyecto para evitar la especulación de las tierras.

"Estamos buscando terrenos alrededor del aeropuerto, asociados con unas industrias de alto nivel y experiencia en el tema. No será en la cuenca de El Ahogado", señaló el coordinador del proyecto.

Según su concepción, el centro



El corredor "será la columna vertebral de la competitividad", dijo Taylor

logístico "es como si te encontraras en altamar, en donde puede llegar mercancía de importación que esté en tierra mexicana pero como si no estuviera, que hiciera toda su operación y sacara producto ya procesado sin tener que andar con el proceso de pago de tarifas, lo que nos implicaría grandes inversiones, mano de obra, e incorporar componentes mexicanos a productos de exportación, y te daría un crecimiento económico fundamental".

El proyecto forma parte del corredor logístico o "columna vertebral de la competitividad" para Jalisco, que comprende además, la ampliación del tramo Sa-

yula-Atenquique para contar con una vía a cuatro carriles desde Manzanillo hasta Guadalajara, el nuevo gasoducto que suministrará gas a la capital jalisciense desde el puerto de Manzanillo, el macrolibramiento y un libramiento ferroviario para evitar que la carga de mercancía que pasa por Jalisco, y que registra un crecimiento de 20 por ciento anual, pase por el centro de Guadalajara.

"Para mediados de 2011 esperamos tener todo el sistema del corredor logístico echado a andar, y sin duda los niveles de competitividad del estado de Jalisco se incrementarían de manera sustantiva", aseveró. ■

# Defienden limpieza en licitación del BRT

Cumplieron con todos los requisitos y operarán el Macrobus en 2009

OC | Alma Reynoso

Desde la serie de señalamientos y descalificaciones del camionero Enrique Galván que entre otras cosas, cuestionan la limpieza con la que «Macrobus, S.A. de C.V.», ganó la licitación para operar el sistema de transporte BRT, la Alianza de Camioneros de Jalisco defiende el proceso de compra de las unidades articuladas y alimentadoras, así como los anticipos que a través de transacciones bancarias y cheques ha hecho a la empresa Volvo.

De las 41 unidades articuladas, seis serán entregadas el día de hoy, luego del adelanto de 25 millones de pesos que Macrobus S.A. de C.V., pagó a la empresa señalada, y en días próximos deberán llegar otras siete unidades. Sin embargo, dado que no existe un lote en el que éstas se puedan guardar, se solicitó a Volvo guardar las unidades en la ciudad de México. Así lo informó Jorge Higareda Magaña, presidente de la Alianza de Camioneros



Foto: Roberto Saucedo

**RUEDA de prensa de la Alianza de Camioneros de Jalisco**, quien afirmó que cada unidad tiene un costo de 310 mil pesos más IVA, inversión que Enrique Galván podría poner en riesgo por el juicio que éste interpuso ante el Juzgado Tercero en Materia Administrativa para cuestionar el resultado de la licitación. Aunque no mostraron documentos, ni dieron a conocer fechas, Alianza de Camioneros asegura que fueron aceptados por el juez como terceros perjudicados en el juicio de amparo, con las condiciones de entregar documentos comprobatorios del proceso que se sigue para la compra de las 41 unidades articuladas a las que se sumarán 103 alimentadoras. El juicio deberá resolverse antes de la primer quincena de diciembre, fecha en que

las unidades BRT deberán ponerse en marcha como parte de un nuevo sistema integral de transporte público. De acuerdo con Higareda Magaña, existe la confianza de que dicho juicio no afecte el resultado de la licitación, y por ende la puesta en marcha del Macrobus, aclarando que no se ha hecho el pago a dos empresas distintas, sino que una de ellas (Trabus S.A. de C.V.) es la concesionaria de Volvo en el país, contraponiendo con ello las versiones de Enrique Galván. Finalmente, Higareda Magaña informó que para la operación del sistema de prepago, ya se afinan los últimos detalles con la empresa coreana que manejará los recursos, así como las capacitaciones pertinentes a los operadores y personal administrativo.

La licitación para la operación de la segunda vía del Macrobus, será lanzada a principios del 2009 y se espera que en el primer trimestre de ese mismo año, inicien las obras.

# “No hay nada chueco”: Alianza

• Defienden legalidad en compra de 41 camiones para el Macrobús

Guadalajara • IPV

El empresario transportista Jorge Higaréda Magaña, presidente de la empresa Macrobús, SA de CV, aseguró ayer que “no hay nada chueco” en la compra de 41 autobuses articulados a la empresa Volvo, a la que ya se entregó un enganche de 25 millones de pesos.

Acompañado del abogado Carlos García del Toro, el también presidente de la Alianza de Camioneros respondió a todas y cada una de las acusaciones que le hizo el dueño de la Línea Platino, Enrique Galván Vargas, quien ahora presume que Higaréda Magaña falsificó recibos para decir que ya está en vías de comprar los camiones para el Macrobús, “cuando no es así”.

En una conferencia de prensa, el dirigente camionero explicó que no hay nada turbio en la compra de las unidades, cuyo costo unitario es de 310 mil dólares, más IVA, pues el recibo por la adquisición de los autobuses lo expide la empresa Trábitas, SA de CV, pero se trata de una filial de Volvo, que distribuye esa marca en Guadalajara.

Al más rezago que hay pagado en efectivo doce millones 920 555 pesos, como lo aseguró Galván

Vargas ante el juez tercero de distrito en materia administrativa, Héctor Martínez Flores. El recibo que consta en el expediente del amparo interpuesto por Galván, tiene la leyenda “recibo en efectivo”, pero “por supuesto que no llevamos el dinero en efectivo, se hizo una transferencia bancaria” y para comprobar el dicho mostró la copia de un estado de cuenta, donde aparece la cantidad referida.

Higaréda lamentó que Enrique Galván acuda a litigar a los medios de comunicación, pero explicó que eso no detendrá el arranque del servicio, previsto para enero.

De cualquier forma, el dirigente de la Alianza advirtió que, si por algún motivo se detiene un día el comienzo del Macrobús, esas pérdidas las tendrá que pagar Galván.

Por ello, insistió en que el juez tercero le tiene que imponer una fianza a Galván de 25 millones de pesos, para que garantice el gasto que harán los camioneros en la compra de los 41 autobuses y en 103 unidades regulares para las rutas alimentadoras: “Se tiene que fijar como fianza 10 por ciento de la inversión que estamos haciendo, de 250 millones de pesos”.

Por lo pronto, hoy deberían llegar a Guadalajara las primeras seis unidades articuladas con cupo para 160 pasajeros, no obstante, Macrobús, SA de CV prefirió que las reenganen en la ciudad de México, pues aquí apenas va a iniciar la construcción de la terminal.

Las 41 unidades tienen que arribar a la ciudad el 15 de diciembre. ■

# Defensa de trasplantólogo estudia una impugnación

Guadalajara • Maricarmen Rello

**E**l abogado Juan Pablo Gudiño Coronado, quien encabeza la defensa legal del cirujano Luis Carlos Rodríguez Sancho, informó que se analiza la resolución que emitió la Contraloría del Estado en contra del médico, y que en el plazo de 60 días hábiles que le concede la ley se decidirá si la impugna. En tanto, aseguró que su cliente será respetuoso del fallo: no ejercerá cargos públicos y, por tanto, no dará ningún tipo de atención en el Hospital Civil de Guadalajara (HCG).

"El cuerpo de abogados que nos encargamos de su asesoría legal [de Rodríguez Sancho] estamos analizando la resolución... y la posibilidad o no de impugnarla, pero quiero decirles que el sentir del doctor es de preocupación, evidentemente por sus pacientes trasplantados, por los pacientes que todavía no se trasplantan y tienen protocolo terminado para trasplantarse, por lo que estamos buscando la forma en que se les pueda dar algún tipo de

atención", refirió Gudiño Coronado a nombre del galeno, tras añadir que "por encima de todo procedimiento legal debe estar el bien jurídico que más debe importar para el estado, que son las vidas".

Pero tampoco se ha decidido todavía la forma en que Rodríguez Sancho apoyaría a estos pacientes, sin intervenir con los términos de la resolución de la Contraloría, pues fue destituido de su función como médico cirujano y responsable de la Unidad de Transplantes en el HCG, y quedó inhabilitado para ejercer cargos públicos.

En conferencia de prensa celebrada ayer a las siete de la noche, a la que convocó con dos horas de anticipación personal de Rectoría de la Universidad de Guadalajara, el abogado reconoció que, a partir de haber sido notificado, el médico no puede intervenir como servidor público en el Hospital Civil, resolución que le causó "tristeza" especialmente por sus pacientes, y por lo cual analiza los mecanismos de apoyo. Aclaró que el médico puede realizar trasplantes en las "clínicas privadas de Jalisco", en cualquier parte del estado, pero no en el Hospital

la competencia de la contraloría es sólo para la entidad jalisciense. Informó que el médico tiene ofertas laborales pero por lo pronto ningún plan para aceptar ni salir del país. Incluso ha rendido ya declaración ministerial por los procesos que le lleva la Procuraduría General de Justicia de Jalisco y la Procuraduría General de la República.

Sobre los señalamientos al médico, a quien se acusa de recibir pagos de pacientes trasplantados en el Hospital Civil en cuentas de familiares, Gudiño Coronado reiteró que esos cobros fueron por los servicios que el médico ofrecía en su consultorio particular. Negó que fuera irregular el uso de las instalaciones de un hospital público y que cualquier persona, precisamente por tratarse de un hospital para población abierta, a diferencia de otros como los del IMSS, puede hacer uso de las instalaciones del HCG.

La explicación no convenció. Le llovieron preguntas que siguió respondiendo con este argumento.

—¿No hay irregularidad en que a un paciente de su consulta particular lo opere en el Hospital Civil?

—En el Hospital Civil están

en perspectiva

**Faltas y sanciones**

En su resolución sobre la primera de cuatro quejas que investiga en contra del doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho, ex jefe del Programa de Trasplante de Órganos del Hospital Civil de Guadalajara, la Contraloría del Estado determinó:

- Que hubo un engaño al Hospital Civil y a los pacientes
- Que no ingresó al nosocomio el respectivo cobro de cuotas de recuperación
- Que se utilizaron recursos públicos (del Hospital Civil) para beneficio particular, lo que está prohibido por la ley

Ante estas faltas, la Contraloría determinó las siguientes sanciones:

- Destitución del cargo e inhabilitación por tres años en el servicio público para Luis Carlos Rodríguez Sancho
- Una multa por 145,940 pesos (que es el monto que no ingresó al Hospital Civil de la cuota de recuperación por la operación de trasplante de hígado que se le hizo a Xóchitl Armida Mestas Lomeli, cuyo viudo presentó la queja contra el trasplantólogo)

El médico sólo fue inhabilitado para operar en hospitales públicos, por lo que puede seguir trabajando en su consulta y nosocomios privados

personas de cualquier capacidad económica, por eso existen los tabuladores que calculan cuánto debe pagar el paciente, sea un paciente rico o uno pobre, la cuota de recuperación.

Explicó que a Xóchitl Mestas, trasplantada en cuyo caso se basó la resolución de la Contraloría, se le cobraron 400 mil pesos por gastos preoperatorios, como paciente particular, a quien trataba desde agosto de 2007, por lo que no es ilegal; mientras que otros 400 mil pesos no se le cobraron porque la mujer falleció y por tanto se le devolvieron pagarés que firmó su familia en garantía de gastos postoperatorios. "El doctor no cobra por la cirugía", insistió.

Pero la cuota de recuperación al HCG no la pagó, y "si hay en este asunto un quebranto al patrimonio de la institución". El abogado lo atribuyó a un error del hospital, pero no pudo explicar cómo pudo salir sin pagar directamente en la caja. Ahora el pago tendrá que cubrirlo Rodríguez Sancho al darse la resolución definitiva (si impugna) o dentro del plazo de 60 días.

Dijo que el pago de la cuota de recuperación está garantizado porque los trasplantados deben regresar al hospital, pero este beneficio de opérese ahora, pague después, no lo tuvieron los 900 trasplantados en los últimos diez años. ■

# Trasplantados salen a la calle y exigen "soluciones" al Ejecutivo

• Pacientes y sus familiares se manifestaron en apoyo a su doctor

Guadalajara • Maricarmen Rello

Más de un centenar de pacientes y familiares de personas trasplantadas se manifestaron ayer a favor del cirujano Luis Carlos Rodríguez Sancho, destituido del Hospital Civil de Guadalajara (HCG) esta semana tras fallas graves en su desempeño al frente del Programa de Trasplante de Órganos del nosocomio, documentadas por la Contraloría del Estado, y exigieron al gobernador, Emilio González Márquez, y a la contralora, María del Carmen Mendoza, "una resolución acompañada de soluciones".

Esta fue la segunda ocasión (la anterior fue el 12 de julio pasado) en que los trasplantados salieron a la calle a defender al médico desde que se hicieron públicas (el 5 de julio) las acusaciones y quejas por cobros irregulares y tráfico de influencias en el Programa de Trasplantes del HCG, que encabezaba Rodríguez Sancho.

Los manifestantes aseguraron este jueves que "no existe ningún equipo médico de trasplantes" en el nosocomio y que es "una gran mentira" que se pueda sustituir al galeno; el único que realiza ahí trasplante hepático.

Estos manifestantes forman parte de una asociación civil que lleva por nombre Doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho trasplante de Hígado y Riñón en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara. Los manifestantes se reunieron a las 10 de la mañana en la plaza Tapatía, donde se hizo la lectura de un comunicado que fue leído a las 11 de la mañana y que se hizo la notificación



En realidad no hay un equipo de especialistas en el Hospital Civil, se quejaron los seguidores del médico

de la destitución e inhabilitación del médico para ejercer cargos públicos por tres años) les niegan consulta en el citado hospital y que "el personal" que las atiende no da explicaciones. Sólo les informa que la Unidad de Trasplantes del HCG "se cerró". Hasta la tarde de ayer, las autoridades del hospital no se habían pronunciado al respecto.

La manifestación arrancó al pie del edificio que alberga las oficinas de la Contraloría del Estado, en la Plaza Tapatía, donde lanzaron consignas y requirieron a la titular, hablándole por su nombre: "¿Dónde está el otro doctor Maricarmen?... ¡Ojalá nunca necesites un trasplante, contralora!", le espetaron. Esto, en referencia al eventual sustituto de Rodríguez Sancho, persona que niegan que pueda existir, pues, si bien hay más médicos en el Civil, "no tienen que llegar a estar en formación y capacidad de ser un especialista". "¿Dónde está el otro doctor Maricarmen?... ¡Ojalá nunca necesites un trasplante, contralora!", le espetaron. Esto, en referencia al eventual sustituto de Rodríguez Sancho, persona que niegan que pueda existir, pues, si bien hay más médicos en el Civil, "no tienen que llegar a estar en formación y capacidad de ser un especialista".

"No vamos a permitir que se nos abandone, no vamos a permitir que se nos trate de una forma indigna y cruel... Exigimos una resolución acompañada de soluciones", indicó la presidenta de la asociación civil, Georgina Velasco, quien destacó que "para nosotros es vital que el programa [de trasplantes] del Hospital Civil se mantenga".

Velasco llamó al gobernador Emilio González a no permitir que se les dé "un trato indigno y cruel" a los trasplantados, como se hizo al no considerarlos en la resolución de la Contraloría, y también le pidió que "detenga a quienes buscan para nuestro estado la regresión, con la generación de inconformidad social, con la finalidad de desestabilizar a los gobiernos".

Anunció que los enfermos harán una puntual defensa del programa de trasplantes en el Antiguo Hospital Civil, con seguimiento e intervención sobre los actores involucrados en el proceso, a pesar de que se les ha quitado la participación de los familiares entre otras medidas que

están dispuestos a llevar adelante porque con la resolución en contra de Rodríguez Sancho "nos están condenando a no tener trasplantes tres años".

Sin embargo, además de los pacientes por trasplantar, requieren al médico los ya trasplantados. La señora Irma Velázquez, quien recibió trasplante de hígado hace un año ocho meses, afirmó que el seguimiento de por vida y que el galeno le daba atención personalizada. Al inquirirla sobre los cobros, pues se maneja que el galeno cobraba en promedio 800 mil pesos por una operación que en el Hospital Civil tiene una cuota oficial de recuperación de 175 mil pesos, Irma Velázquez se resistió a dar la cifra, pero dijo que no fueron para una cuenta particular, sino para la Fundación Hospitales Civiles.

Georgina Velasco apuntó que, si existieron esos cobros ilícitos, también los pacientes que pagan los cobros por trasplantes, como ocurrió en el Antiguo Hospital Civil, debe tener responsabilidad. ■

Para 2009 se pidieron casi tres mil mdp para el nosocomio

## La SSJ quiere duplicar presupuesto del Civil

Guadalajara • MR

**E**l secretario de Salud de Jalisco, Alfonso Gutiérrez Carranza, solicitó una cuantiosa ampliación del presupuesto anual que otorga la Federación al Hospital Civil de Guadalajara (HCG), con el fin de apoyar, entre otros rubros,

al programa de trasplantes del nosocomio, que no cuenta con una partida definida.

El funcionario indicó que hace ocho días propuso a diputados federales elevar el presupuesto del Organismo Público Descentralizado HCG, de los 1,578 millones de pesos que le asignaron en 2008 a un poco menos de tres mil millones de pe-

sos para 2009. "Pedimos mucho, como Santacités... es exagerado lo que solicitamos, pero también la demanda ha sido muy importante hacia el Hospital Civil".

En cuanto al fallo de la Contraloría del Estado contra el cirujano Luis Carlos Rodríguez Sancho, de quien determinó su responsabilidad y daño a las arcas del HCG, el secretario dijo lamentarlo mucho, pero que acatará la resolución de la dependencia, como lo anunció de antemano.

Del programa de trasplantes que encabezó este doctor, ahora inhabilitado, comentó: "Debe de

continuar, tenemos médicos ahí mismo que son trasplantólogos y vamos a ver la forma de cómo sacarlo adelante". Inquirido sobre si garantiza la continuidad del programa, respondió que sólo garantiza las gestiones ante la Secretaría de Salud federal y diputados federales, "pero no me puedo comprometer porque no depende directamente de una decisión mía, propia".

Del director general del HCG, Jaime Agustín González Álvarez —cuya cabeza pidió al gobernador la asociación civil Conciencia Cívica, por su presunto apoyo a las faltas cometidas por el doctor inhabilitado—, opinó que es un buen directivo. ■

# Usurpa y causa muerte

Deja el cargo la persona que coordinaba el programa para atacar la enfermedad febril

Alejandra Atliano

La persona que diagnosticó dengue en el Centro de Salud Constitución

a Mariana Miranda Sánchez, la joven que el domingo pasado murió de pancreatitis hemorrágica, se hizo pasar por médico cuando en realidad su preparación profesional es de enfermero.

La madre de Mariana, Adriana Sánchez, identificó a la persona que atendió a su hija por última vez antes de morir en dicho centro de salud, quien fue identificado como Hugo Ezequiel Gómez.

El Secretario de Salud, Alfonso Gutiérrez Carranza, anunció ayer

que la persona ya fue inhabilitada de su cargo y comenzaron una investigación a través de la Contraloría interna de la dependencia.

"Nosotros no estamos para solapar a nadie", advirtió Gutiérrez Carranza.

El Código Penal del Estado establece como delito la usurpación de funciones públicas o de profesión.

"Al que, sin tener título profesional o autorización para ejercer alguna profesión reglamentada, expedidos por autoridad y organismos le-

galmente capacitados para ello (...) Se atribuya el carácter de profesionalista; realice actos propios de una actividad profesional; ofrezca públicamente sus servicios como profesionalista; y use un título o autorización para ejercer alguna actividad profesional, sin tener derecho a ello", señala el artículo 170.

"Al responsable de la comisión de alguno de los delitos señalados en este artículo que, con motivo de éstos, ponga en riesgo o peligro la vida o la salud de personas, se le impondrán

de tres a ocho años de prisión, independientemente de las penas que correspondan en su caso por los delitos de lesiones u homicidio".

El lunes de esta semana, la directora de Salud Pública, Elizabeth Ulloa aseguró que a la joven nunca le dijeron que tenía dengue en el centro de salud y que el único registro que tenían era un reporte del médico, que resultó no serlo, quien le diagnosticó inflamación de faringe, amígdalas y pus en el interior de la garganta.

El supuesto médico atendió a Mariana en un consultorio del centro de salud, la examinó y le prescribió una receta donde le indicaba que debía tomar antibiótico y paracetamol por cinco días y en caso de no mejorar, le señaló que acudiera otra vez a buscar atención médica.

"Ella iba muy grave, era para internarse, iba con temperatura alta, temblor y temblor, dolor de cabeza fuerte, ella ya lloraba de las dolencias", expresó Adriana. "Si él la vio bien mala qué esperaba para internarla, él actuó mal".

La joven murió tres días después de su visita al centro de salud, vino en Zapopan, donde se han presen-

tado 194 de los 275 casos de dengue en Jalisco.

Como el diagnóstico que le dieron a Mariana en las dos ocasiones que acudió al centro de salud fue que tenía dengue, al morir se sospechó que esa podría ser la causa del fallecimiento, sin embargo, al día siguiente del deceso, la Secretaría de Salud negó que el dengue fuera la causa porque esta enfermedad nada tiene que ver con la pancreatitis hemorrágica.

Para que la causa de la muerte fuera dengue hemorrágico la víctima debería haber sufrido hemorragia en los pulmones, lo cual no se detectó en la autopsia, aseguró la directora de Salud Pública.

Mientras se llevan a cabo las investigaciones por la muerte de la joven, Norma Jacobo Hernández, jefa del Departamento de Vectores y Zoonosis de la dependencia estatal, quien ha tenido durante 15 años la responsabilidad del programa contra el dengue, decidió retirarse del cargo temporalmente.

# Briseño platica con el Gobernador

Volverá a la Universidad; tiene fe en que las autoridades, tanto judiciales como federales le den el fallo como Rector

por **Víctor Manuel Chávez Ogazón**

**E**l rector destituido, Carlos Briseño Torres acudió a Casa Jalisco a una reunión con el gobernador, Emilio González Márquez, supuestamente a invitación de este último, e insistió en que volverá a la Universidad de Guadalajara, pero no a rendir cuentas ni a entregar la administración, sino al frente y "entonces voy a pedir cuentas claras a los que ahora se asumen como autoridades universitarias". Dijo tener fe en las autoridades judiciales federales que "no se arrodillarán ante Raúl Padilla López alias 'El Mosh'", como lo llamó, y de su partido, el PRI, indicó que la dirigencia está hoy más que nun-

ca "sumisa a los Padilla" y muy lejos de la militancia.

Explicó, entonces, que fue invitado por el gobernador, Emilio González Márquez: "Él me invitó a venir a Casa Jalisco y con gusto lo acepté, y quedé de estarle informando los pasos que demos, tanto en mi defensa como en las gestiones que estoy realizando ante los miembros de los Poderes de la Federación, todo con el propósito de que una vez que se logre mi reinstalación, el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado sigan apoyando fuertemente a la Universidad de Guadalajara".

Justificó su presencia en ese lugar: "Vine a informarle al señor Gobernador que sigo siendo rector general en vías de reinstalación por los tribunales federales, por supuesto en estos momentos no estoy ejerciendo las funciones de las oficina y del despacho del rector general, porque hay autoridades de facto que fueron a apropiarse de las instalaciones de la Rectoría General de la Universidad".



CARLOS Briseño Torres a las puertas de Casa Jalisco.

# Analiza la Suprema Corte atraer el Caso Carlos Briseño

► Piden informes sobre el juicio vs. la UdeG; estudian Amparos vs. universidades

Denis Rodríguez  
 y Francisco de Anda

El juicio de Amparo promovido por Carlos Briseño contra el Consejo General Universitario (CGU), que lo destituyó de la Rectoría de la UdeG, podría ser motivo de estudio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Si este asunto fuese atraído por el máximo tribunal del País sentaría un precedente a nivel nacional, junto a otros tres expedientes similares que ya analizan los ministros, quienes definirán a partir de estos casos si las universidades públicas autónomas deben ser consideradas como entes de Gobierno, explicó el representante legal de Briseño, Víctor Manuel Peña.

En el supuesto de que la SCJN determine que esas instituciones sí son autoridades, advirtió, eso confirmaría que hay puerta abierta para que cualquier persona que sienta vulnerados sus derechos constitucionales por una decisión de las autoridades universitarias —desde un exalumno expulsado hasta un Rector— desista de tramitar un Amparo

ahora encabezada por Marco Antonio Cortés Guardado, alega que su CGU no es tal, amén de que Briseño debió agotar primero los procedimientos internos de queja antes de recurrir al Poder Judicial Federal.

La eventual decisión de la Corte no llegaría a ordenar que Briseño regresara a la Rectoría; simplemente aclararía si el juicio de Amparo promovido por el Rector destituido debe continuar su curso.

Seis años atrás la SCJN ya había resuelto que actos de universidades públicas eran impugnables por medio de un Amparo, de acuerdo con la tesis de jurisprudencia 12/2002, recordó Marco Antonio Peña, otro de los abogados que lleva la causa.

Empero, entonces la Corte estaba integrada por otros ministros, por lo cual se hace necesario un nuevo estudio de la materia.

La SCJN ya solicitó informes al Cuarto Tribunal Colegiado con sede en Guadalajara, que es donde actualmente se lleva el caso de Briseño, y en fecha por definir decidiría si atrae o no el asunto.

Los otros expedientes previamente atraídos por la SCJN fueron interpuestos por la Rectoría destituida de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Silvia Figueroa Zamudio —quien fue reinstalada— y por sendos alumnos de las universidades Autónoma de Nuevo León y de San Luis Potosí.

Briseño fue destituido por el CGU el 29 de agosto de 2002 por haber "faltado a su deber" al haber

petó su derecho de defenderse, ni se fundamentó adecuadamente su remoción.

## RECIBE EMILIO A EX RECTOR

El Gobernador Emilio González Márquez recibió ayer en Casa Jalisco

a Briseño Torres.

Al salir de la reunión, que se prolongó por más de una hora, el ex Rector dijo que puso al tanto al Mandatario del proceso legal que lleva para regresar a la Universidad.

Lamentó que el ex vicerrector,

Gabriel Torres, y el ex Rector del Centro Universitario del Sur, Javier Hurtado, no hayan tenido el aplomo para seguir dando la pelea en contra de Raúl Padilla, a quien se refirió como "El Mosh" durante toda la entrevista.

# Acusa EU de narco a laboratorio tapatío

➤ Aseguran que empresa desvía pseudoefedrina hacia la organización de Amezcua Contreras

MURAL / Staff

El Gobierno de Estados Unidos acusó a Productos Farmacéuticos Collins, una importante empresa de Jalisco, de desviar precursores de las metanfetaminas al Cártel de los Amezcua Contreras.

El Departamento del Tesoro apuntó a seis empresas y 10 personas de producir y traficar pseudoefedrina en México, y advirtió que iniciará en su contra un pedido de extradición.

Con base en la Ley de Designación de Cabecillas Extranjeros del Narcotráfico, la Oficina de Control de Bienes Extranjeros de EU señaló directamente a Productos Farmacéuticos Collins y a una empresa de su grupo, Salud Natural Mexicana.

Mencionó también a Laboratorios Willmar, Lomedic y a la tienda de autopartes American Tune Up, comercios que operan en Jalisco. Así como a la Farmacia Jerlyne, ubicada en Baja California.

Los acusados formarían parte de una red creada por Adán, José de Jesús y Luis Ignacio Amezcua Contreras –los reyes de las metanfetaminas–, según el Tesoro.

Jaime Arturo Ladino Ávila y José Gerardo Álvarez Vázquez han sido acusados formalmente en los Estados Unidos”, dijo el Embajador de EU en México, Antonio García

“Otro, Telésforo Baltazar Tirado Escamilla, es el dueño mayoritario y director general de Productos Farmacéuticos Collins, una importante compañía de Jalisco que ha desviado precursores de las metanfetaminas a la organización de los Amezcua”.

También fueron señalados Patricia Amezcua Contreras y el político jalisciense Carlos Lomeli Bolaños, quien habría facilitado el tráfico del precursor químico para la banda.

Los otros vinculados son Javier Pulido Valdivia y Rosalinda Rendón Poblete, propietario y directora general de Laboratorios Willmar.

Así como los hermanos Luis Alfonso y Rolando Tirado Díaz, de Productos Farmacéuticos Collins.

“Estos individuos y compañías ahora empezarán a pagar el precio de su participación en el tráfico de drogas”, dijo el Embajador.

Además, según el diplomático, podrían ser sujetos de multas de hasta 10 millones de dólares y sentencias de 30 años de cárcel en EU.

Tirado Escamilla aseguró, en entrevista en las oficinas del Grupo Collins, que no conoce a los hermanos Amezcua ni a Ladino Ávila.

“Fíjese lo que le voy a decir, véa-

me profundamente a los ojos: no conozco a los señores Amezcua y ese señor Ladino, no conozco al señor Ladino”, enfatizó.

Reconoció que su empresa ha estado sujeta a investigaciones en México desde hace 12 años, que algunas se han resuelto de manera satisfactoria y otras están en proceso.

“Hemos tenido algunas investigaciones que están en curso ahorita, y anteriormente, todo lo que se ha investigado por parte de nuestras autoridades, han salido totalmente satisfechas”, dijo a MURAL.

**'No tengo inversiones en EU'**  
**NEGOCIOS B**



Ricardo Páez

**'NI LOS CONOZCO'**. Telésforo Baltazar Tirado Escamilla, director general de Grupo Collins, afirma que no conoce a la organización de los Amezcua Contreras, y que no tiene ni cuentas ni inversiones en Estados Unidos.

## Presuntos distribuidores

El Departamento de Tesoro de EU asegura que la empresa jalisciense Collins provee al Cártel de los Amezcua pseudoefedrina para elaborar metanfetaminas. También vincula a Carlos Lomelí Bolaños, de Lomedic, ex precandidato a Gobernador de Jalisco por el PRD.



**PRODUCTOS FARMACÉUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V.**



Javier Pulido Valdivia



Rosalinda Baudón Priole



Carlos Lomelí Bolaños



Luis Alfonso Tirado Díaz



Telésforo B. Tirado Escamilla



Rolando Tirado Díaz

LABORATORIO WILKINSON S.A. DE C.V.

LABORATORIO WILKINSON S.A. DE C.V.

SALUD NATURAL MEXICANA, S.A. DE C.V.

# Ignoran alcaldes al bosque

► Evitan Ayuntamientos con territorio en La Primavera aportar dinero para cuidar área

Sergio Hernández

Ninguno de los municipios que tienen parte de su territorio en el Bosque de La Primavera han otorgado dinero para su cuidado, situación que fue planteada ayer en una reunión extraordinaria del Comité Técnico del Área Natural Protegida.

José Luis Gámez Valdivia, director del bosque, puso el problema sobre la mesa y fue apoyado por representantes de diversas dependencias —estatales y federales— así como por los propietarios de terrenos, acordaron que harán labor de convencimiento para que los Ayuntamientos otorguen recursos.

Pese a que esperaban que Zapopan, Municipio que abarca el 54 por ciento de las 30 mil 500 hectáreas decretadas como área natural protegida, aportar 3 millones de pesos, el dinero no ha llegado al comité.

Guadalajara, Municipio que no tiene territorio en el bosque, aportó este año un millón de pesos para su cuidado, mientras que Tala, con 35 por ciento del Bosque de La Primavera, y Tlajomulco, con 11 por ciento, tampoco han aportado dinero para su cuidado.

“Hay que insistir con los Ayuntamientos que no ha dado aportación, no los voy a mencionar para no balnearlos”, señaló el delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), José de Jesús Álvarez Carrillo, en la reunión del comité técnico del bosque.

“Que directamente se insista con una visita, con una carta, invitándolos a que hagan su aportación al fondo, es importante volverlos a sensibilizar”.

El director de Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural, Edgar Ruvalcaba Santos, señaló que se den acercamientos como los que realizaron con el Ayuntamiento tapatío, donde obtuvieron buenos resultados.

“Con Guadalajara hace por ahí de dos meses fuimos con un grupo de regidores a plantearles los nuevos

programas y proyectos que se proyectan del Plan de Acción de La Primavera, están muy interesados y luego nos mandaron un millón de pesos para el desarrollo de las actividades aquí en el Bosque de La Primavera”, indicó Ruvalcaba Santos.

Gámez Valdivia señaló que en promedio se invierten 176 pesos por hectárea con lo que se hacen labores de vigilancia.

“Yo creo que hay que incrementarlo porque con 176 pesos estamos haciendo tareas gigantescas, pero ocupamos hacer más cada día”, expresó.

Con este dinero por hectárea, en La Primavera se invertirían este año sólo 5 millones 368 mil pesos de los 18 millones de pesos que se requieren anualmente para las actividades más básicas, de acuerdo con un cálculo hecho el año pasado por el Poder Ejecutivo de Jalisco, llamado Plan de Acción de La Primavera.

## Tienen nuevos guardabosques

La dirección del Bosque de La Primavera presentó ayer su cuerpo de guardabosques, quienes serán encargados de frenar las actividades ilícitas que se realizan dentro del Área Natural Protegida, como cacería furtiva, motociclismo y en general afectaciones a la flora y a la fauna.

“Están preparados desde el punto de vista de defensa personal y tienen toda la capacitación para poder someter alguna situación de contingencia o alguna persona que esté haciendo actividad ilícita dentro del bosque”, comentó José Luis Gámez, director del área natural protegida.

De cuatro meses a la fecha a las labores del comité técnico del Bosque de La Primavera se han sumado un especialista en leyes, siete guardabosques, cuatro personas para la vigilancia en casetas, un gestor de investigación, un especialista en recursos naturales y 10 brigadistas contra incendios.

Regidor propone reformas a leyes sobre servidores públicos

## Piden ajustes para castigar a funcionarios

Guadalajara • SB

Ante la aparente incongruencia entre las leyes de Jalisco que sancionan a los servidores públicos, lo que permite que existan huecos legales que les posibilita evitar las sanciones, el regidor Antonio Romero Wrróz propuso una iniciativa para que se modifique la *Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado*, para que el servidor público "no tenga posibilidad de impugnar", y que se modifique la *Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de Jalisco*, para que el

competente de sancionar sea el Tribunal de lo Administrativo.

El regidor declaró que el problema es que se aplican términos distintos. Además, explicó que, "cuando aplicamos la *Ley de Responsabilidades*, los servidores públicos acuden al Tribunal de Arbitraje y Escalafón [y] señalan que no les fue aplicada la *Ley del Gobierno y la Administración Pública* [...] y a la inversa".

Señaló que también hay una incongruencia en cuanto a la competencia de quién debe imponer las sanciones, pues el artículo 76 de la *Ley de Responsabilidades* menciona que cualquier servidor afectado podrá acudir al Tribunal de

Arbitraje y Escalafón para presentar un recurso, pero que ese tribunal, al que le compete lo administrativo y no lo laboral, se ve obligado a desahogar los recursos, debido a que la *Ley de Responsabilidades* dice que se aplicará supletoriamente la legislación penal.

Ya en el Tribunal de Arbitraje, los servidores públicos aplican la *Ley de Responsabilidades*, la cual indica que se debe aplicar supletoriamente la *Ley Federal del Trabajo*, la que, por su lado, obliga a reinstalar a los servidores públicos destituidos por incumplir sus obligaciones: "Inclusive regresan con sus salarios caídos, que es un dñeral". ■

## Piden llamar atención a presidente del PAN

OC | Beatriz Sotelo

Durante la sesión de Ayuntamiento, el regidor Leobardo Alcalá Padilla, coordinador de la fracción priista del ayuntamiento tapatío, pidió al alcalde Alfonso Petersen Farah que emita una fuerte llamada de atención al presidente del Partido Acción Nacional en Guadalajara, Manuel Romo Parra, para que se abstenga de presu-

mir que seguirá usando recursos públicos para promocionar a la institución.

«Es irresponsable que no le importe de dónde venga el dinero que se ha usado para pintar bardas en las que se usan programas sociales para promocionar al PAN, pero aún más que presuma que seguirá haciéndolo, expresó.

## El Cabildo abre paso a Puerta Guadalajara

Guadalajara • Sergio Blanco

**E**l Ayuntamiento de Guadalajara aprobó la modificación de los planes parciales de Desarrollo Urbano que corresponden al Distrito Urbano Zona 3 Huentitán, Subdistrito Urbano 4 Huentitán el Alto: son los que incluyen el predio donde la empresa española Mecano construirá el complejo Puerta Guadalajara, en el cruce de la calzada Independencia con el Periférico.

Sobre la iniciativa propuesta por el alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, la regidora del PRD, Celia Fausto Lizaola, fue la única en votar en contra: consideró que se favorecerá a la empresa constructora al exentársele del pago de los derechos de transferencia, además de las excedencias que provendrían del cambio de uso de suelo. Calculó en 500 millones de pesos el costo de la transferencia de derechos.

El alcalde fue enfático ante los medios al asegurar que "el dictamen de ninguna manera perdona recursos a institución específica".

La regidora insistió que esa declaración fue falsa: "Inicialmente se había propuesto que la empresa pagara el monto equivalente a esa revisión del plan parcial; sin embargo, el argumento del propio presidente fue que, como es obligación del municipio, el municipio debería de pagarlo, y además fue una condición que impuso desde que presentó el proyecto la empresa Mecano. Por supuesto que, conjuntamente con la aprobación del dictamen que hoy se votó, va implícito el hecho de que se les está exentando".

Invitó al alcalde a desmentirla: que en la próxima sesión se cambie el decreto de origen, "el que desincorpora [al predio]. Que establezca que, cuando menos esa parte [el pago de transferencia de derechos], la esté cumplimentando". ■

## Aprueban plan parcial

Margarita Valle

El Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Huentitán el Alto, es el primero que se actualiza en el Ayuntamiento de Guadalajara desde el 2002, con la advertencia del Alcalde, Alfonso Petersen, que en las modificaciones a estos documentos se incluirán más zonas con vocacionamiento de alta densidad y vertical.

Ayer, durante la sesión de Ayuntamiento, los regidores aprobaron por mayoría de votos esta normatividad que regirá los usos de suelo en el subdistrito urbano 4, en el que se pretendía cambiar el vocacionamiento de dos terrenos municipales de áreas verdes, a plurifamiliar densidad alta vertical, lo que rechazaron los regidores.

El priista, Salvador Caro, pidió la destitución del titular de la Comisión de Planeación Urbana, Juan Palomar Vereá, por adjudicar la elaboración del documento y pretender modificar el uso de suelo de las áreas municipales.

El Alcalde señaló que los urbanistas tienen que hacer propuestas de ordenamiento de la Ciudad y darle congruencia a la zona con el proyecto de Puerta Guadalajara con torres de hasta 60 niveles.

Regidor propone coordinación con Vialidad

## Guadalajara quiere usar alcoholímetros

Guadalajara • Sergio Blanco

Las direcciones de Seguridad Pública y de Servicios Médicos de Guadalajara solicitarán a las dependencias estatales que les permitan integrarse al programa de la aplicación del alcoholímetro, de acuerdo con la iniciativa presentada ayer por el regidor Álvaro Córdoba Pérez, en Cabildo.

Según el regidor, la iniciativa se dio a partir de la información del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, que indica que en el estado se presentan cerca de 470 mil accidentes, de los cuales 50 por ciento se relaciona con percances automovilísticos, principalmente entre los quince y los 29 años, y que 40 por ciento de ellos tiene relación con conducir en estado

de ebriedad. "Lo que estamos esperando es que sirva de una medida preventiva para evitar una serie de accidentes que ya se han venido originando".

El regidor convino en que el uso de los alcoholímetros es principalmente facultad del gobierno estatal, sobre todo por el alto costo de los aparatos, pero, en vista de que llegaron nuevos dispositivos al estado, se ordenará a Seguridad Pública y a Servicios Médicos hacer las gestiones inmediatas para ser incluidos en los programas, según apuntó el director.

El regidor, sin embargo, no pudo explicar cómo actuarán las dependencias municipales: declaró que no estarán subordinadas a la Secretaría de Vialidad, sino que trabajarán de manera coordinada, pero no dijo cómo. ■

# Retoman predios

► Administra Zapopan 44 terrenos municipales que resguardaban los vecinos de Bugambillas

Vania Citlali de Dios

El Ayuntamiento de Zapopan recuperó la administración de 44 predios municipales del fraccionamiento residencial Bugambillas que estaban en manos de la Asociación de Colonos Ciudad Bugambillas, A. C.

Esto, según les informaron ayer a los vecinos que exigen la destitución de la mesa directiva de esa organización por supuestas irregularidades al permitir el crecimiento desmedido en el desarrollo.

Un grupo de 28 colonos acudieron a la mesa de trabajo que, dijeron, sería "para garantizarles el derecho de audiencia y defensa" a los integrantes de dicha asociación.

Sin embargo, Rafael Padilla Siurob, presidente de Ciudad Bugambillas, no se presentó en la Presidencia Municipal y dos horas antes de que iniciara la reunión envió un oficio señalando que no había sido convocado.

La reunión se acordó el 25 de sep-



► Los vecinos sostuvieron ayer la primera mesa de diálogo con el Ayuntamiento para tratar de solucionar el conflicto que se vive en el fraccionamiento.

tiembre, luego de que Padilla Siurob se quejara en la sesión de Ayuntamiento por los señalamientos en su contra y pidiera una auditoría a la asociación que encabeza.

"Querían derecho de audiencia y ya no se presentaron", se quejó Isidro Barba, uno de los vecinos.

Alfredo Rosales, coordinador jurídico de la sindicatura, explicó a los vecinos que desde el 31 de diciembre del 2006 el organismo vecinal dejó de tener el resguardo 330 mil metros cuadrados de predios municipales.

De la reunión, el síndico Ricardo

Anguiano integró un acuerdo preliminar que incluye cuatro puntos.

Entre ellos está presentar un informe sobre el procedimiento administrativo en contra del Director de Participación Ciudadana, Carlos Rendón, así como detallar los resultados de los operativos de inspección en el fraccionamiento y establecer fecha de la próxima asamblea ciudadana.

A la reunión también acudió Jesús Pérez Cobos, representante de la constructora DASA, multada por el derribo sin permiso de 800 árboles en el fraccionamiento.

## Avanza creación del Municipio 126

José David Estrada

Después de reunirse con diputados locales, representantes de Tepatitlán y de la población de Capilla de Guadalupe coincidieron en que se acerca una solución extrajudicial a la controversia entre ambas entidades por la creación del Municipio 126, en detrimento del territorio de Tepatitlán.

Durante el encuentro, el Secretario general del Ayuntamiento de Tepatitlán, José Luis González Barba, afirmó que están dispuestos, en lo general, a que Capilla de Guadalupe se convierta en Municipio.

Lo que falta afinar, agregó, son detalles como la inclusión de San José de Gracia como parte del nuevo Municipio y la extensión territorial que tendría Capilla de Guadalupe.

Samuel Romero Valle, presidente de la Comisión de Gobernación, aseguró que el problema podría resolverse sin tener que esperar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Una vez que lo platicamos se está vislumbrando la posibilidad de un acuerdo extrajudicial para, eventualmente, poder resolver este problema y dar salida a las negociaciones que tienen ambos sitios", manifestó Romero Valle.

Entre las conclusiones, los par-

ticipantes acordaron invitar a representantes del Ayuntamiento de San Miguel El Alto, ya que este Municipio también se inconformó por la creación de Capilla de Guadalupe.

También pactaron realizar una consulta oficial a la Delegación de San José de Gracia para que sus habitantes decidan si quieren o no ser parte del nuevo Municipio.

Esta consulta es fundamental, ya que si dicen que no, será muy difícil que Capilla pueda elevarse a Municipio.

El Congreso del Estado ya había determinado la creación del Municipio 126, sin embargo Tepatitlán interpuso una Controversia por lo que el proceso se revocó y actualmente estaba detenido en espera de una respuesta de la Corte.

Tres de los legisladores que participaron en la reunión tienen vínculos con Tepatitlán, aunque aseguraron que actuarán con imparcialidad.

Romero Valle es originario de San José de Gracia, en donde tiene un rancho para pasar los fines de semana; Juan Carlos Castellanos, del PRI, fue candidato a la presidencia municipal de Tepatitlán y nació en Capilla de Guadalupe.

José Luis Iniguez, del PAN, es oriundo del vecino Yahualica, y diputado por el distrito 3, que incluye a Tepatitlán.

## Harán encuesta **San José de Gracia definirá al municipio 126**

Guadalajara • SSF

**C**on una encuesta en la comunidad de San José de Gracia, para saber si están de acuerdo con pertenecer a Capilla de Guadalupe, se definirá un acuerdo entre quienes promueven la creación de este municipio y las autoridades de Tepatlán. Así lo acordaron ayer las dos partes, en una reunión ante la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado.

El resultado de la encuesta será definitivo para llegar a un acuerdo y se frene el conflicto en tribunales. Sin embargo, el área jurídica del Poder Legislativo aclaró que Tepatlán no podía desistirse de la controversia constitucional que interpuso, porque se sigue de oficio; lo único que podría hacerse es que ya no se presenten pruebas ni se realicen actuaciones.

La entrada en vigor del decreto que creó el municipio de Capilla de Guadalupe está en suspenso, luego de las acciones legales que emprendieron las autoridades de Tepatlán. Ayer, el presidente de la Comisión de Gobernación, Samuel Romero Valle, dijo que autoridades de Tepatlán y de la asociación Unidos por Capilla mostraron disposición para llegar a un acuerdo extrajudicial. Además, se invitará a autoridades de San Miguel el Alto, que también presentó una controversia.

Tepatlán asegura, entre otras cosas, que los habitantes de San José de Gracia no están totalmente de acuerdo con pertenecer a Capilla, por lo que en los próximos días se realizaría la encuesta. Incluso, Romero dijo que Tepatlán está dispuesto a retirarse del conflicto legal si se hace una revisión a la superficie de ambos municipios.

Si el acuerdo se da pronto, Capilla podría elegir autoridades en julio de 2009. ■

# Calderón propone despenalizar droga para consumo personal

Faculta la intervención del MP federal en delitos de narcomenudeo investigados por corporaciones locales México | Notimex

El presidente Felipe Calderón envió al Senado de la República una iniciativa de reformas que obliga a los tres niveles de gobierno a trabajar conjuntamente contra el narcotráfico y establece las dosis máximas de drogas que se pueden portar para «consumo personal e inmediato».

Además, se instaura la facultad del Ministerio Público Federal para intervenir en la comisión de delitos relacionados con el narcomenudeo que investiguen los organismos locales de todo el país.

El documento indica que se implanta la obligación de «las autoridades de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno» de participar en la prevención y combate a la posesión, comercio o suministro de estupefacientes y psicotrópicos.

Calderón expuso que el crimen organizado «ha aprovechado la división de competencias en la investigación, persecución y sanción de este tipo de delitos, promoviendo el consumo de drogas principalmente entre jóvenes que aún no alcanzan incluso la mayoría de edad». Por ello, el Estado mexicano está obligado a reorganizar todos sus esfuerzos para prevenir y combatir el narcotráfico «a través del gobier-



Foto: Universal

EL PRESIDENTE Calderón inauguró el Parlamento Infantil.

no federal y los gobiernos de las entidades federativas», agregó.

Según la iniciativa, el Ministerio Público Federal, con fines de la investigación del delito de narcomenudeo, podrá ordenar a los agentes bajo su mando que compren, adquieran o reciban algún narcótico, y autorizará a los titulares de los estados «a que empleen la misma técnica de investigación».

De igual manera se imponen de cuatro a ocho años de cárcel a quien «sin autorización comercie o suministre, aún de manera gratui-

ta, narcóticos», según la propuesta presidencial.

Las dosis máximas de consumo personal e inmediato establecidas en la iniciativa son: dos gramos de opio; dos de cannabis sativa, indica o marihuana, y 500 miligramos de cocaína.

También se permite

la portación de 0.15 miligramos de LSD y de 40 miligramos de MDA, metilendioxi Anfetamina; de MDMA, dl-34-metilendioxi-n-dimetilfeniletamina, y de metanfetamina, según la «Tabla de Orientación de Dosis Máximas de Consumo Personal e Inmediato».

Quien posea alguno de los narcóticos señalados dentro de los límites de la tabla no será sujeto a acción penal si se somete y cumple voluntariamente a un tratamiento médico «para atender su farmacodependencia», expone la iniciativa.

## Piden legalizar minidosis

**Claudia Guerrero  
y Erika Hernández**

MÉXICO.- El Presidente Felipe Calderón propuso despenalizar la portación de dosis mínimas de droga para separar el trato que el Estado debe darle a los consumidores, del que se da a los productores o vendedores.

En su propuesta de reforma a la Ley General de Salud, el Mandatario revive una iniciativa similar del ex Presidente Vicente Fox, la cual quedó congelada en el Senado desde 2007.

La diferencia respecto del planteamiento de su antecesor, es que ahora Calderón reduce la dosis que un farmacodependiente puede portar sin ser sujeto de penalización.

A título personal, el panista Ernesto Saro, presidente de la Comisión de Salud del Senado, se pronun-

ció por desechar la reforma anterior y discutir la enviada por Calderón.

Aunque reduce las dosis de consumo personal, la nueva iniciativa conserva los esquemas de rehabilitación a farmacodependientes.

En la tabla de dosis máximas para consumo se despenalizan 2 gramos de marihuana, 2 gramos de opio, 50 miligramos de heroína, 500 miligramos de cocaína y 0.015 miligramos de LSD.

La propuesta de Fox era permitir 5 gramos de marihuana o de opio, aunque en heroína planteaba portar sólo 25 miligramos. La dosis permitida de cocaína sería igual a la que planteó su antecesor.

La iniciativa calderonista establece una pena máxima de 15 años de prisión si la víctima es menor de edad o si el delincuente se resiste al agente.

# Plantean blindaje contra dinero sucio

> Piden que candidatos  
 abran cuentas bancarias;  
 sugieren que el Cisen  
 arme mapa de riesgos

Carole Simonnet

MÉXICO.- El PAN pidió ayer al Instituto Federal Electoral imponer a todos los partidos políticos un acuerdo que incluya la revisión de las cuentas bancarias de candidatos y la intervención del Centro de Investigación para la Seguridad Nacional (Cisen).

Germán Martínez, presidente del blanquiazul, envió una carta al presidente del IFE, Leonardo Valdés, en la que propone que todos los partidos suscriban un acuerdo sobre 10 puntos concretos para evitar la penetración de dinero del crimen organizado en las elecciones de 2009.

"Acción Nacional se permite proponer un punto de arranque, sin limitación a incorporar otros mecanismos, para la construcción de un acuerdo para erradicar el riesgo de la influencia del delito en las próximas contiendas electorales, federales y locales", propuso Martínez.

Precisó que el PAN se compromete a suscribir y a apoyar sin condiciones otras iniciativas que impulsen la autoridad electoral.

Estas medidas, precisó, no deben ser opcionales sino una obligación que el propio IFE se encargará de hacer respetar.

"Lo que no queremos es que quede a la voluntad de los partidos. Por eso le dirigimos una carta un día antes de que inicie el proceso electoral para que se genere un acuerdo que el PAN está dispuesto a suscribir inmediatamente. Un pacto de autoridad de IFE", dijo.



LUPA. "La incursión financiera de la delincuencia organizada en las campañas es un riesgo que debemos atender con celeridad", señaló el panista.

A pesar de la multa por 38 millones el IFE aplicó al PAN, su dirigente refrendó la confianza en Leonardo Valdés y los demás consejeros.

"Confiamos en el consejero presidente y en cada uno de los conseje-

ros electorales, animamos al IFE para que esté atento ya a los comicios de 2009 y a que deje que el Tribunal termine y concluya el 2008", dijo.

El PAN propone obligar a los candidatos a presentar declaraciones patrimoniales y a declarar sus cuentas bancarias, así como a proporcionar los datos de sus familiares cercanos.

"No tenemos aún aspirantes y por eso es oportuno generar mecanismos desde el principio del proceso electoral, para que no se pretenda excluir a nadie, para que tampoco sirvan para descarrilar a nadie. A un día de que empiece el proceso electoral, Acción Nacional pone el dedo en el renglón de blindar todo el proceso desde el inicio", enfatizó.

"No negamos que existe un riesgo de que incurriera la delincuencia o los partidos, que incurriera la delincuencia a la política", señaló.

Centro de Investigación para la Seguridad Nacional (Cisen).

## Decálogo

El PAN presentó un plan de 10 puntos para prevenir la infiltración de dinero sucio en los comicios del próximo año.

1 Registro ante el IFE del padrón de proveedores de bienes y servicios de los partidos, en precampañas y campañas.

2 Uso de mecanismos bancarios para adquisición de bienes y servicios.

3 Practicar auditorías y visitas de verificación aleatorias a partidos, durante precampañas y campañas.

4 Presentar declaraciones patrimoniales, así como autorizar acceso a cuentas bancarias de precandidatos, candidatos, dirigentes y familiares hasta el cuarto grado.

5 Registro de personas políticamente expuestas, incluidos equipos de precampaña y campaña, así como tesoreros y responsables de finanzas en todos los niveles.

6 Precandidatos y candidatos deben presentar y hacer pública una declaración sobre posible conflicto de intereses, según formato que establezca el IFE.

7 Elaborar un mapa de riesgos con la concurrencia de instancias de seguridad nacional.

8 Aplicar el mapa de riesgos a las decisiones estratégicas de organización y capacitación electoral, así como para elaborar un plan operativo de protección el día de la jornada electoral, para disminuir riesgos de coacción del voto, violencia o actos de intimidación física o moral.

9 Promover la observación electoral en zonas de riesgo, bajo protección del Ejército.

10 Promover una unidad entre el PAN y la ciudadanía.

El PAN presentó un plan de 10 puntos para prevenir la infiltración de dinero sucio en los comicios del próximo año.

# Enviará Hacienda nueva propuesta de gasto: Gamboa

México • Mauricio Juárez y Fernando Damián

**L**a Secretaría de Hacienda enviará a la Cámara de Diputados una nueva propuesta presupuestal 2009, a fin de hacer ajustes al precio de barril de petróleo, calculado en el proyecto original en 80 dólares, así como al producto interno bruto, porque la economía no crecerá 3 por ciento, como lo estimó el gobierno.

Así lo dio a conocer el coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro, Emilio Gamboa Patrón, quien aseguró que es necesario rectificar las cifras presentadas por Hacienda el 8 de septiembre pasado, debido a la crisis financiera de Estados Unidos, misma que afecta a los mercados mundiales.

En entrevista al término de la sesión de ayer, el legislador confió en que Hacienda envíe la contrapropuesta la próxima semana, a fin de rectificar las cifras originales, pues en la coyuntura actual no es posible mantenerlas.

"Van a mandar una contrapropuesta a la que presentaron hace 20 días", aseguró el jefe de la fracción priista en el Palatio Legislativo de San Lázaro.

Gamboa Patrón afirmó que nuestro país no es ajeno a la crisis financiera mundial, "los países



El Congreso, dispuesto a realizar la "cirugía mayor" al paquete que envíe el gobierno, advierten

que el problema internacional impacte en la economía de las familias mexicanas.

"Estamos seguros que (Hacienda) va a presentar un paquete financiero distinto a la Cámara de Diputados", subrayó el legislador yucateco.

—¿Se puede, cuándo la Cámara va a darle entrada al presupuesto?

—Sin duda. Hay una crisis. Ellos son los responsables, tienen la información. Nosotros estaremos atentos a qué es lo que propone el gobierno.

Y al ser subdesarrollado, el país no puede competir en el mercado internacional por el gobierno.

Respecto al precio por barril de petróleo, el priista indicó que la Cámara de Diputados será muy responsable. La cifra que ofrece el Centro de Estudios Económicos de San Lázaro, comentó, está por debajo de los 80.30 dólares que estimó el gobierno.

Por separado, el presidente de la Comisión de Hacienda, el también priista Jorge Estefan Chidiac, afirmó que el entorno económico se ha cambiado. Por eso, añadió, "el paquete económico debe ser serio y responsable, y sustentable".

El legislador dijo que el gobierno debe ser responsable y buscar que

crezca por su propio lado". La Secretaría de Hacienda, dijo, deberá tomar las medidas fiscales, administrativas y de política económica para fortalecer el empleo. Las cifras presentadas por la administración federal en su propuesta presupuestal del 8 de septiembre, apuntó, no son sostenibles, pues la crisis financiera de Estados Unidos cambió las expectativas económicas.

Indicó que se tienen que revisar las propuestas de crecimiento de 3 por ciento, el precio del petróleo y la estimación de tipo de cambio, que afectará a la inversión y los ingresos del próximo año. ■

Se renovará por completo la Cámara de Diputados; habrá 14 comicios locales

# Arranca hoy IFE el proceso electoral intermedio 2009

• Coinciden en que lo principal es recuperar la confianza ciudadana

México • Susana Hernández

Con la prueba de fuego de hacer operable la reforma electoral, el IFE arranca hoy el proceso federal 2008-2009, en el que se renovará la Cámara de Diputados y además tendrán lugar 14 comicios locales — diez se llevarán a cabo el mismo 5 de julio — en los que se disputarán poco más de mil cargos de elección popular.

En el contexto del inicio de los comicios intermedios, consejeros electorales y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reconocen que habrá temas torales en los que se podría generar polémica, entre ellos, los alcances de la libertad de expresión, el principio de legalidad, la participación de los funcionarios públicos y la contratación de propaganda por terceros.

Conforme a lo que establece el artículo 210 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el IFE iniciará hoy el proceso intermedio en el que se elegirán a 500 diputados por mayoría relativa y representación proporcional, y que concluirá con la asignación de constancias por parte del Consejo General del IFE.

La anterior, una vez que el



La ceremonia oficial empieza a las 11:00 horas

Tribunal Electoral haya resuelto la impugnación interpuesta, plazo que vence, por ley, el 23 de agosto de 2009.

Derivado de la reforma electoral aprobada por el Congreso en noviembre pasado, otro de los retos que enfrentará el IFE será la administración exclusiva de los tiempos oficiales para los partidos, con lo que se restringe a las instituciones políticas por sí, o por terceros, la contratación de los mismos.

Para hacer frente a ello, el instituto instalará 150 centros de monitoreo para verificar que se

cumplan con las pautas establecidas; sin embargo, ante la falta del presupuesto suficiente dicho monitoreo se realizará de manera manual y no automática durante las precampañas, además de que echará mano de los ciudadanos y organizaciones civiles para que interpongan las quejas que se presenten durante el proceso.

#### Más vale que nos vaya bien

Aunque reconoce que el IFE está más listo que nunca para que la elección llegue a buen puerto, el consejero electoral Marco Anto-

nio Gómez Alcántar afirma que el reto más grande para 2009 es que las lecciones de 2006 hayan sido aprendidas por la autoridad electoral y por todos los actores.

En entrevista con *MILENIO*, señaló que el IFE no puede volver a ser omiso, como lo fue en 2006 y enfatizó que el proceso intermedio del próximo año no será sólo una "prueba de fuego" para el IFE, sino para el tribunal y el sistema de partidos.

"Esta prueba va a ser sí, efectivamente, un reto para el IFE, pero

PAOLA GARCÍA

también va a ser una prueba y un reto para los partidos y para el tribunal y para todos, porque tenemos que recobrar, todos, la confianza en las instituciones y en el sistema de partidos", subrayó.

Ante el escenario de resoluciones controvertidas y ventiladas en el TEPJF por falta de procedimiento o fundamentación, Gómez Alcán- tar aseguró que éstas deben ser vistas en su "justa dimensión" e indicó que el IFE trabaja en que sus resoluciones sean más sólidas de cara al proceso que inicia.

El consejero electoral hizo énfasis en que el capítulo de 2006 no se cierra con las quejas que en días pasados se aplicaron a los partidos, sino cuando los ciudadanos se den cuenta "que todos los actores hemos aprendido esa lección".

#### **Listo para el proceso: TEPJF**

El TEPJF también se declaró listo para enfrentar el reto que representan las nuevas reglas electorales y las impugnaciones que se presenten derivado del proceso que arranca hoy y en el que se elegirán a mil 626 representantes populares y manifestó su compromiso para fortalecer y renovar la confianza en las instituciones.

El magistrado Manuel González Oropeza destacó como uno de los méritos de la reforma de 2007 la facultad que se otorga al tribunal para declarar la inconstitucionalidad de las leyes; sin embargo, reconoció temas pendientes como la facultad de la Suprema Corte en casos de violaciones al voto público y la ampliación de los derechos políticos.

#### **Orden del día**

El TEE iniciará hoy el proceso con el izamiento de bandera para después dar comienzo a la sesión del Consejo General en la que consejeros, representantes de los partidos ante el instituto y los legislativos harán uso de la palabra para hacer una declaración con este motivo. ■

## Inseguridad sí puede influir: Espino

México • Daniel Venegas

**M**anuel Espino, ex dirigente nacional del PAN, dijo que es lógico suponer que el clima de inseguridad en el país pueda inhibir la participación de los ciudadanos en el proceso electoral de 2009, como lo señaló el presidente consejero del IFE, Leonardo Valdés.

Por ello, dijo que los partidos deberán hacer un esfuerzo importante para incentivar a los ciudadanos a participar en dicho proceso.

"Es lógico pensar que este miedo que crece entre los ciudadanos pudiese llegar a inhibir la participación ciudadana en los procesos electorales por venir", señaló el político.

Sobre la multa impuesta al PRD por el plantón en Reforma y la toma de tribunas, y que se derivó de una queja presentada por él mismo cuando era dirigente nacional del PAN, dijo que hubiera deseado que el monto económico fuera mayor por los daños políticos y sociales causados por el plantón.

Sin embargo, dijo, "yo hubiera deseado que la multa fuera realmente ejemplar, me parece que es una multa muy menos a los daños políticos, económicos y sociales que provocaron las acciones irresponsables del PRD".

La multa, dijo, "lo vemos como un triunfo del PAN, de manera institucional, yo jamás aceptaría que se diga que fue personal, a mí me tocaba la responsabilidad de tomar las decisiones en ese momento y lo promovimos, pero fue un trabajo del área jurídica y del CEN".

Consultado que el PAN no tiene un plan para enfrentar la inseguridad que se vive en el país, dijo que el partido tiene un programa de seguridad pública que incluye la creación de una fuerza de seguridad pública.

En que pagu...  
ademas de economica

# Los comicios, "garantizados"



NELLY SAJAS / ARCHIVO

La seguridad le compete a otras entidades del Estado, aseguró el consejero

◦ Existe peligro de violencia para las elecciones de 2009, había dicho Valdés

México • Susana Hernández

El consejero electoral Marco Antonio Gómez Alcántar afirmó que el IFE debe estar fuera de los comentarios y descalificaciones sobre la inseguridad en el país y enfocarse a generar un clima propicio para desarrollar el proceso electoral.

"Esto no es una tarea que tenga que desarrollarla el IFE, es algo que corresponde a otras entidades del Estado mexicano", dijo.

Gómez Alcántar dijo que el IFE debe estar fuera del contexto de inseguridad que vive

## Descartan diputados riesgo

Los diputados federales Diódoro Carrasco, del PAN, y Juan Guerra, del PRD, descartaron el riesgo de violencia en las elecciones del año entrante, y llamaron al Consejo General del IFE a tomar las medidas necesarias para asegurar un proceso pacífico.

Carrasco indicó: "entendiendo la declaración de Leonardo Valdés como el reconocimiento de una realidad política, en la que el crimen organizado, el narco y la crisis de inseguridad pública han puesto los focos rojos en todos lados, y el IFE no es ajeno, ni puede serlo a este fenómeno".

Por separado, el vicedirector perredista Juan Guerra instó al consejero presidente Leonardo Valdés a garantizar elecciones pacíficas y respeto al voto ciudadano, incluso con el apoyo del Ejército mexicano, en caso de que el IFE advierta el riesgo de violencia.

México • Susana Hernández

Gómez Alcántar dijo que si existe

si la seguridad es un factor, pero no va a ser el factor determinante

## La declaración

○ El miércoles, Valdés reconoció que el contexto de inseguridad que vive el país no es favorable para que se desarrolle el proceso electoral intermedio 2009.

○ "Estoy cierto de que el contexto en el que estamos viviendo no es nada favorable al desarrollo de un proceso electoral pacífico", señaló.

○ "No olvidemos que vamos a convocar a millones de ciudadanos, no solamente a votar, sino también a ser funcionarios de casilla, y que este clima de inseguridad pública que se está viviendo, puede ser un elemento que limite la respuesta de la ciudadanía", admitió.

ni va a ser el gran reto para 2009", recalcó.

En entrevista, el consejero subrayó que el proceso electoral se debe separar del tema de la inseguridad en el país y aunque reconoció que ese problema obligará al IFE a tomar medidas diferenciadas en un lugar respecto de otro, indicó que ello no quiere decir que el organismo no vaya a cumplir con sus obligaciones.

"Si bien es un problema que se ha recrudecido en los últimos meses, también es un problema que ha existido desde hace mucho tiempo y, en esa medida, el IFE ha trabajado en este escenario, desde tiempo atrás", puntualizó.

En el contexto del proceso electoral intermedio que inicia hoy, Gómez Alcántar dejó en claro que no es la primera vez que el IFE organiza los comicios en localidades en conflicto y recordó que el mejor ejemplo de ello es cuando lo hizo durante el levantamiento armado en Chiapas, donde se aseguró la realización de las elecciones.

Otro de los factores que garantizan que llegará a buen puerto el proceso electoral 2009, agregó, es la experiencia del IFE y las labores que el instituto desempeña en beneficio de la ciudadanía.

El consejero del IFE puntualizó que el proceso electoral intermedio 2009 se llevará a cabo en un clima de tranquilidad y seguridad.

El consejero del IFE puntualizó que el proceso electoral intermedio 2009 se llevará a cabo en un clima de tranquilidad y seguridad.

El consejero del IFE puntualizó que el proceso electoral intermedio 2009 se llevará a cabo en un clima de tranquilidad y seguridad.

## Exigen objetividad al IFE

Claudia Salazar y Armando Estrop

MÉXICO.- El pleno de la Cámara de Diputados exhortó ayer al Instituto Federal Electoral (IFE) para que se conduzca con objetividad y legalidad en el proceso electoral de 2009.

Con el voto en contra del PRI y del PVEM, los legisladores del PAN, PRD, PT, Convergencia, Nueva Alianza y Partido Socialdemócrata aprobaron el punto de acuerdo, presentado por la Junta de Coordinación Política y respaldado por la Mesa Directiva de la Cámara baja.

"La Cámara de Diputados exhorta al Consejo General del Instituto Federal Electoral para que desde el inicio y durante el proceso electo-

ral federal 2008-2009 se apegue a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, certeza, independencia e imparcialidad", señala el punto de acuerdo.

El exhorto fue aprobado sin hacer referencia a las multas que el IFE impuso al PRD, por el plantón en Paseo de Reforma en 2006, y al PAN por violar la tregua navideña en 2005.

Los diputados también exhortaron al IFE a analizar la conveniencia de modificar la integración de la Comisión de Quejas y Denuncias y el Comité de Radio y Televisión, que tuvieron que ver con las sanciones.

El coordinador de PRI, Emilio Gamboa, dijo que su bancada votó en contra del exhorto porque la Cámara baja violenta la autonomía del IFE.

SCJN

# Desechan amparos contra reforma electoral

México | Universal

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que no es posible impugnar y revisar el contenido de una reforma a la Constitución.

La mayoría de ministros que integran la Corte llegó a la conclusión de que el máximo tribunal no puede declarar inconstitucional la propia Constitución que le toca proteger, y que, por lo mismo no procede impugnar los cambios que se le hagan a la carta magna.

El pleno determinó que lo único que se puede impugnar es el proceso legislativo para que se revise si se cumplieron todos los requisitos establecidos para modificar la Constitución.

Porque si el proceso legislativo no es el correcto se puede llegar a la conclusión de que la reforma no es válida. En cambio si el proceso legislativo es correcto no se puede revisar el contenido.

Con base en estos criterios, por una votación de seis contra cuatro, la mayoría deseó cuatro amparos de grupos empresariales y de organizaciones como México Unido Contra la Delincuencia, en la que se impugnaba el contenido de las recientes reformas constitucionales en materia electoral, en las que, entre otras cosas, se prohibió a los particulares

puedan contratar propaganda para influir en las campañas electorales.

**A estudio.** Después de tres sesiones, la Corte también acordó admitir a estudio sólo 28 amparos que promovieron diversos grupos empresariales como Coparmex y el llamado grupo de «intelectuales» que encabeza Federico Jesús Reyes Heróles González Garza, pero únicamente para que se revise si los legisladores cumplieron con todos los requisitos para modificar la Constitución.

La mayoría de la Corte instruyó a los jueces federales que atenderán estos casos para que se limiten sólo a verificar si el proceso legislativo que se siguió en el caso de la reforma electoral fue el correcto.

Con esta decisión la Corte limita el alcance de su sentencia y alargó el proceso de resolución final, pues los asuntos tendrán que regresar a los juzgados de origen para que, a su vez, éstos emitan la sentencia de primera instancia.

La resolución de la SCJN no garantiza que la sentencia que emitan los jueces vaya a ser favorable para los empresarios, porque puede haber nuevas causas para desechar sus amparos o para negárselos, tal y como lo reconocieron varios de los ministros del pleno.



---

## Rechaza Senado que SCJN admita amparos

*El Senado de la República rechazó el procedimiento por el que la SCJN admitió amparos contra la reforma electoral el 29 de septiembre pasado pues a juicio de los legisladores el Constituyente tiene la última palabra en la materia. Los representantes populares de diferentes partidos calificaron a esa acción como una invasión a las facultades del legislativo. Incluso el legislador Ricardo García Cervantes, del PAN, pidió al presidente del Senado, Gustavo Madero, designar a representantes jurídicos con los poderes necesarios para atender el caso ante tribunales. También urgió a Madero a remitir al Poder Judicial el expediente con las constancias que acreditan el cumplimiento de los procedimientos para reformar diversos artículos constitucionales en materia electoral. Además le solicitó pedir al Ejecutivo federal la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) del 6 de agosto de 2008 para conocer su contenido pues el alto tribunal se basó en ella para admitir los amparos.*

---

# Yo no renuncié.- Campa

► Exhibe funcionario que en la Secretaría de Seguridad Pública "falsearon" renuncia

MURAL / Staff

MÉXICO.- El ex Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), Roberto Campa exhibió ante el Presidente Felipe Calderón los engaños del actual Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna por "falsear" su renuncia.

En una carta enviada a Calderón, Campa expuso que el nunca renunció como lo dijo el Secretario

"Ante diversas versiones, me veo obligado a dirigirme a usted para aclarar que el lunes 1 de septiembre no presenté mi renuncia al cargo de Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esa información es falsa", señaló Campa en una misiva enviada el 3 de septiembre al Presidente y a la que tuvo acceso MURAL.

"No obstante, dada la importancia de la noticia y pensando siempre en el mejor interés de la República y la adecuada marcha del gobierno que usted preside, estoy haciendo llegar al Presidente del Consejo Nacional mi "renuncia irrevocable" con fecha 1 de septiembre", agrega. El entrecorillado fue puesto por el propio Campa.

El ex titular del SNSP alertó al Presidente de las inconsistencias en la dependencia que encabeza García Luna.

"El manejo de los hechos y lo sucedido hasta al día de hoy, solamente revelan lo que permanentemente ocurrió", dijo.

El 1 de septiembre en un boletín emitido cerca de la medianoche, la SSP informó que Campa había renunciado. El comunicado bajo el título "Renuncia Roberto Campa Cifrián al Secretariado Ejecutivo del SNSP", aseguraba que la dimisión había sido por "razones de irrevocable" y había

## Juego rudo

La verdadera renuncia de Roberto Campa al SNSP ocurrió tres días después de que la SSP boletín que se separaba del cargo:

Ante diversas versiones, me veo obligado a dirigirme a usted para aclarar que el lunes 1 de septiembre no presenté mi renuncia al cargo de Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esa información es falsa.

El manejo de los hechos y lo sucedido hasta al día de hoy, solamente revelan lo que permanentemente ocurrió.

Incluso dijo que hubo una reunión donde García Luna, en su calidad de Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, agradeció a Roberto Campa "su entrega y valiosa aportación al Secretariado Ejecutivo durante su gestión".

Pero la reunión no se produjo ni

tampoco la entrega de la renuncia.

Además, según el boletín, García Luna "le deseó el mayor de los éxitos en sus nuevos proyectos".

Sin embargo en la carta que Campa envió al Presidente tres días después de ese anuncio, aseguró que no fue así, y además negó que tuviera nuevos "proyectos personales" como señaló el comunicado.

"Deseo reiterarle que hasta el día de hoy no tuve ningún otro proyec-



to personal que no fuera servir al mejor desempeño de mi cargo; jamás, ni ahora ni nunca, servirme del cargo", le dijo Campa al Presidente.

El 3 de septiembre, durante una comparecencia ante la comisión de Seguridad Pública de la Cámara Baja, García Luna negó que la salida de Campa hubiera sido producto de diferencias y dijo que su ex colaborador había renunciado para emprender proyectos políticos propios.

## GÚPULA



### S. CABAÑAS

AL MENOS de primera impresión, la Alianza por la Competitividad generó expectativa.

MÁS QUE las cifras y los logros, a los empresarios que asistieron al informe les gustó el método para medir los avances y los retrocesos.

SI LA CONVICCIÓN es poner a Jalisco en los primeros tres lugares, y si puede medirse cuánto aporta cada peso invertido para avanzar en el índice de competitividad, a los asistentes les quedó la impresión de que el Gobierno sabe por dónde va.

AUNQUE... ENTRE los asistentes quedó la duda: cómo van a vencer los vicios y las mañas que han frenado el desarrollo de Jalisco.

YA veremos.

UNO DE LOS ÚLTIMOS apoyos que tenía **Carlos Briseño** en las Rectorías de los Centros Universitarios de la UdeG, decidió retirarse.

PARA IRSE a estudiar un posgrado, **Edmundo Sánchez Medina** renunció como cabeza del Sistema de Universidad Virtual (SUV); en su lugar regresó **Manuel Moreno Castañeda**, el fundador del SUV.

CON ESTE MOVIMIENTO, Briseño pierde a la gente incondicional que tenía en el Consejo de Rectores, pues también **Raúl Medina Centeno**, rector del CUCiénega, desistió de apoyar la causa.

EN EL CONSEJO General Universitario, los estudiantes briseñistas sólo obtuvieron unos cuantos espacios en las preparatorias y su representación en los campus es casi nula.

ASÍ QUE si el Rector destituido gana el proceso legal y regresa, tendrá para armar un nuevo equipo en contra de la poderosa máquina padillista.

ADIÓS AL 'CHAROLAZO' en las Fiestas de Octubre.

LOS INSPECTORES de Zapopan tendrán que guardar su credencial, pues el director de Inspección a Reglamentos de Zapopan, **Francisco Uribe**, les prohibió usarla para entrar gratis al Auditorio y al Palenque.

PARA EVITAR 'chanchullos', pondrá un libro de registro para identificar a los trabajadores zapopanos que entren o intenten entrar sin pagar.

SI VA EN SERIO, aplausos; si es por alguna presión, laguas!, porque más de algún 'vivillo' saldrá por ahí.

PREGUNTA: ¿La prohibición también incluye a regidores y servidores públicos de primer nivel?

LOS ACTUALES diputados hacen palidecer el recuerdo de **Salvador Cosío** como jefe del Congreso en la anterior Legislatura.

LA APROBACIÓN del pago de 6 millones de pesos al ex presidente del Instituto Electoral, **José Luis Castellanos**, es casi idéntica a la forma en que Cosío lograba aprobar en lo 'oscuro', temas como la contratación de 147 supernumerarios por tres años.

QUIEN LE ENSEÑABA cómo hacer las triquiñuelas con sustento legal era **Adolfo Velasco Medeles**, entonces director de Proceso Legislativo.

EN ESTA LEGISLATURA, Velasco Medeles sigue 'becado' en el Congreso; le pagan 70 mil pesos por hacer unos programas operativos que no existen... y además cobra su pensión en Pensiones.

CON EL ASUNTO de los consejeros, queda claro por qué le pagan.

BAÑO DE PUEBLO le tocó ayer a **Salvador Caro**, regidor en el Ayuntamiento de Guadalajara.

EL PRIISTA participó en la manifestación de varias organizaciones sociales, conmemorativa de la matanza de Tlatelolco.

OTRO POLÍTICO presente en la marcha fue **Enrique Ibarra**, ex candidato a la Gubernatura de Jalisco por el PRD.

# la tremenda corte

**Aló, Gudiño** El abogado del médico Luis Carlos Rodríguez Sancho protagonizó una rueda de prensa y, con bastante serenidad, contestó 45 minutos de preguntas de los reporteros. Juan Pablo Gudiño Coronado no se salió del guión: Rodríguez Sancho actuó con rectitud, y si cobraba sólo lo hacía para reponer sus honorarios, desde el Hospital Civil de Guadalajara, como médico particular.

**Preocupaciones** Gudiño Coronado anunció que esperarán a que transcurran los 60 días de plazo para presentar su apelación a la orden de la Contraloría del Estado. Mientras tanto, dijo, su representado está muy preocupado por sus pacientes, porque no sabe quién los va atender. Le recomendamos que los cite en su despacho en el hospital San Javier.

**Curiosidades** Los encargados de convocar a la rueda de prensa del abogado Gudiño Coronado fue la Unidad de Vinculación de la Universidad de Guadalajara, que responde directamente a la Rectoría General. Se llevó a cabo en el Centro de Negocios del hotel Fiesta Americana.

**Amí que me esculquen** El secretario de Salud aplicó pisa y corre: primero reiteró que el médico Rodríguez Sancho es una eminencia y luego se deslindó del caso. Yo no tengo nada que ver, fueron más o menos las palabras de Alfonso Gutiérrez Carranza. Y tan no tiene que ver que solicitó prácticamente el doble de recursos para 2009: de 1,578 millones de pesos a "casi tres mil millones", con el objetivo de reforzar el programa de trasplantes: "Vamos a ver la forma de cómo sacarlo adelante".

**Casuales** Carlos Briseño Torres dejó su tradicional corbata roja para presentarse en Casa Jalisco con una verde. Hasta a su guardaespartaco se le volvió el color. Igual con un pantalón verde y una camisa azul también.

estuvieron sus fieles, Marco Levario Turcot y el efímero Armando Macías Martínez.

**Esperanzas** Briseño estuvo con el gobernador Emilio González por poco más de una hora. A las 14:10, a su salida de Casa Jalisco, atendió a un enjambre de reporteros, alertados por el gobierno del estado de la presencia del visitante. Ahí la agarró contra todos y se adjudicó un nuevo epíteto: rector en vías de reinstalación.

**La 4404** El líder de la oposición en el Congreso, el panista Jorge Salinas Osornio, reavivó el bombardeo contra la Secretaría de Promoción Económica y la opacidad de la partida 4404, de donde salieron 224 millones de pesos como subsidios a empresarios. Salinas había exigido la comparecencia del secretario Guillermo Martínez Mora, el 11 de agosto pasado, y es hora que no se produce.

**Familia de patos** Conociendo al priista Jorge Arana, lo que dijo ayer no debe sorprender. La cosa va más o menos así: si todos los coordinadores legislativos y los presidentes del PAN, PRI y PRD sabían que el Congreso iba a pechugar para las millonarias liquidaciones de empleados de otro organismo público, ¿por qué ahora se hacen patos? O sea, apechuguen.

**Hermano pato** Conociendo al perredista Samuel Romero Valle, lo que dijo ayer al lado de Arana tampoco debe sorprender: dijo que él avisó a su compañero de fracción, Enrique Alfaro, que el tema de las liquidaciones se iba a meter como "asuntos varios" o cualquiera de esas fórmulas místicas del Congreso de Jalisco. Yo mismo, otra fraseamos, entregué el documento minutos antes de la sesión del 12 de septiembre a la calidad de los ilustres representantes. ¿Por qué? "Se va a meter a adentro de los asuntos varios".

## las perlas

El árbol se quedó sólo con la fruta que no estaba podrida

**Carlos Briseño Torres**  
 Rector destituido de la Universidad de Guadalajara, sobre sus ex compañeros de trabajo

Quando regrese como rector general por orden de los tribunales federales, entonces iniciaremos un proceso de entrega y claro que les voy a exigir cuentas

El mismo personaje, sobre el proceso entrega-recepción que la Rectoría sustituta le reclama

Leobardo [Alcalá], [Raúl] Vargas y el actual director tendrán que dar cuentas de por qué permitieron que un programa de trasplantes tan importante cometiera tantas irregularidades en sus narices

El mismo rector destituido, sobre el caso del Programa de Trasplantes del Hospital Civil de Guadalajara

### ▶ LOS MODOS SÍ IMPORTAN

El secretario de Finanzas, José Luis de Alba González, está plenamente convencido de que puede "planchar" con los diputados la negociación del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, con todo y las turbulencias financieras de Estados Unidos, que han arrastrado a otras economías del mundo. El maestro De Alba dice haber hablado, en corto, con varios diputados que pueden ser clave para sacar adelante un buen gasto para el próximo año, y hasta presume que desde hace rato tiene una buena relación con algunos de ellos, incluyendo por supuesto al coordinador de los panistas y presidente de la Comisión de Hacienda, Jorge Salinas. ¿Será que la "manzana de la discordia" del año pasado, cuando se discutió el presupuesto de este año habría sido el antecesor de don José Luis? Veremos si ya se olvidó la etapa del ex secretario Óscar García Manzano.

### ▶ Y EL NOMINADO ES...

En medio del jaloneo que se traen los responsables del gran proyecto de movilidad para la zona metropolitana y el siempre incómodo líder transportista Enrique Galván, que sigue duro y dale peleando que a la mala lo dejaron fuera de la licitación de la primera ruta que irá por la Calzada Independencia, hoy se develará el nombre del nuevo director de la flamante empresa Macrobús. Ya le podemos adelantar que crecerá la legión colombiana que se ha asentado en nuestras tierras en diferentes cargos públicos, porque el titular de Macrobús será Sebastián Nieto, con experiencia en el sistema Transmilenio, que opera en Bogotá y sirvió de inspiración para revolucionar

el transporte masivo tapatío.

### ▶ PURO ROLLO... "POLACO"

Como preámbulo a las elecciones internas en la FEU para elegir representantes en la red de la UdeG, el organismo estudiantil, conjuntamente con un instituto privado, y buscando llevar a los estudiantes de bachillerato cátedras de primer nivel, trajo al "conferencista" Adal Ramones, quien estará hoy en el Teatro Diana, uno de los espacios para la cultura y el espectáculo que han sido motivo de pleito entre el Grupo Universidad y el depuesto rector Carlos Briseño. De acuerdo con César Barba Delgadillo, presidente de la FEU, "a la organización estudiantil y a la universidad no les costó ni un centavo la contratación" del ¿comediante? Explicó que fue la escuela privada la que pagó al expositor. Pero... ¿Y la renta por el uso del Teatro Diana apá?

### ▶ PACO FRENTE AL YUNQUE

Desde ayer por la mañana, la Asociación de ex Legisladores Jaliscienses estrenó presidente. En sesión celebrada en las instalaciones del PRI estatal y ante la presencia del líder del comité, Javier Guizar, y del ex gobernador Flavio Romero de Velasco, dejó el cargo Francisco Morales Aceves y entró en su lugar Félix Flores Gómez. La otra noticia que se dio a conocer fue que Paco Morales fue designado por la dirigente nacional, Beatriz Paredes, para ser delegado especial en cuatro municipios de Guanajuato con miras a la próxima elección; la instrucción: arrebatárle el poder al Yunque.

Correo: [encorto@informador.com.mx](mailto:encorto@informador.com.mx)

★ **ATRACCIÓN INTELLECTUAL**



*Falcón*



# la resortera

piñico navarrete

## NO CASTIGARÁN A DIRECTORES DEL CIVIL



## Cabildo de Tonalá: no avanzan, ipero qué sabroso se la pasan!





## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

# Del placer al dolor



Hay problemas que solamente se difieren y que vuelven a ser de actualidad cuando la fatalidad nos golpea de frente y con violencia.

Por eso es pertinente que en el Ayuntamiento de Guadalajara se atienda con seriedad la propuesta que formuló ayer el regidor panista **Álvaro Córdoba Pérez**, para que se ponga en práctica en el Municipio tapatío un programa permanente para el uso del alcoholímetro, que tendrían que ser instrumentado conjuntamente por las autoridades de los Servicios Médicos, Vialidad y Seguridad Pública, con el propósito de prevenir accidentes causados por conductores ebrios.

El acuerdo propuesto está redactado en los siguientes términos: "Se aprueba la implementación de un programa preventivo de alcoholemia, mediante el uso de alcoholímetros en el Municipio de Guadalajara, para lo cual se instruye a los titulares de las direcciones Generales de Servicios Médicos Municipales y de Seguridad Pública, a que realicen las gestiones a que haya lugar con

las autoridades federales y estatales en la materia para su implementación y operación respectivamente".

Según estadísticas de la Secretaría de Salud federal, el 60 por ciento de los accidentes de tránsito que ocurren en el País se derivan de la irresponsabilidad de conductores que consumen bebidas embriagantes en forma immoderada. Los percances viales determinados por este factor causan al año alrededor de 35 mil muertes y tienen un costo estimado de 100 mil millones de pesos.

El problema tiene dimensiones singularmente graves en las tres principales zonas metropolitanas del país: el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey.

La preocupación ha propiciado que por lo menos en la capital del País y en la Sultana del Norte se utilice con regularidad un aparato conocido como alcoholímetro, que permite detectar a los conductores ebrios con el propósito de aplicarles con severidad las sanciones establecidas en las leyes de Vialidad.

La medida debería ser de uso corriente en todo el País. Por lo menos esa fue la pretensión que expresó en Mérida, Yucatán, desde el pa-

sado 14 de marzo del 2008, el actual Secretario de Salud del Gobierno federal, **José Ángel Córdoba Villalobos**, quien al mismo tiempo señaló que se requieren medidas más enérgicas y rigurosas para controlar la venta de alcohol a menores de edad.

Todos sabemos con qué facilidad se les venden licor y cerveza a los chamacos en infinidad de pequeños supermercados y en minúsculos depósitos que han proliferado en toda la zona metropolitana, irónicamente, muchos de ellos ubicados en las mismas instalaciones de algunas gasolineras, a donde los jóvenes acuden a abastecerse de combustible. Considero Córdoba Villalobos que inclusive debería castigarse esta irregularidad con multas más severas y hasta con el arresto de quienes violen los reglamentos en esta materia.

Desde aquella ocasión, el Secretario de Salud anunció que en unos días más se pondría en marcha un programa piloto para el uso permanente de alcoholímetros en ciudades como Guadalajara, Monterrey, Mérida, León y Distrito Federal, algo que hasta la fecha no ha ocurrido.

Por eso es importante que todos estos factores se tomen en consideración en Guadalajara y en los municipios metropolitanos, para establecer las medidas necesarias que permitan atemperar este gravísimo problema, que tantas vidas cobra, que tanto dolor causa y que tan caro resulta para los particulares y para el Gobierno.

*pedromellado@gmail.com*

# Un .3% necesario

ISABEL SEPÚLVEDA

Están locos, no tienen derecho a pedirnos ni un centavo más. Somos quienes más impuestos pagamos, lo que tiene que hacer el Gobierno es ampliar la base fiscal". Esa es, casi sin excepción, la primera reacción de los empresarios ante la iniciativa de un grupo de reconocidos jaliscienses de gravar con un .3 por ciento la nómina, para crear y mantener un fideicomiso para financiar obras de desarrollo social en nuestro Estado. Segundo comentario: "Y por qué le vamos a quitar su responsabilidad al Gobierno, así utilizarán todavía más nuestros impuestos para gastarlos injustificadamente en ellos mismos o desperdiciarlos en obras malhechas sin que nadie pueda llamarlos a cuentas". De entrada, suenan lógicos estos comentarios/quejas. Y confieso que también fueron mis primeras respuestas.

Tercera advertencia: "Ve lo que pasó con el gravamen del 2 por ciento a la nómina que supuestamente sería destinado al fomento turístico y ahora no es más que un impuesto que engorda el presupuesto anual, sin que se sepa cuál es su destino". También, en principio, tienen razón: la voracidad y falta de planeación de los encargados de decidir cómo repartir y gastar las finanzas públicas olvidan muy pronto el propósito original de ciertos impuestos. Lo mismo sucedió con el de la tenencia de coches, creado para financiar la Olimpiada de 1968. Verdad absoluta: es más fácil que la Tierra

se vuelva cuadrada, que Hacienda acepte quitar un impuesto temporal.

Pero la oposición inicial a este gravamen se convierte en apoyo cuando se conoce la propuesta, la manera en que ésta será implementada y los enormes alcances sociales que tendrá si llega a ser respaldada por los 73 mil empresarios jaliscienses y aprobada por los diputados locales.

Esta forma de recabar dinero para el desarrollo social tiene una exitosa experiencia de 15 años en el Estado de Chihuahua, por lo que no partimos de cero las aciertas y errores de ese modelo ya han sido estudiados por sus promotores. Su finalidad es crear una Fundación de Asistencia Social para el Estado de Jalisco.

humano a través de la inversión directa del sector empresarial, con un modelo de captación y aplicación de recursos eficiente, medible, transparente y de alto impacto social.

El .3 por ciento de la nómina, si se analiza, es una cantidad muy baja: si la nómina es de 50 mil pesos mensuales, la contribución de ese periodo será de 150 pesos; si llega a 500 mil, de mil 500; de 4 millones, 12 mil; y de 20 millones, 60 mil. Se calcula, a partir de la nómina actual de Jalisco, que ronda los 78 mil 365 millones que esta contribución tendría, por empresa, un promedio

anual de 3 mil 220 y mensual de 268.30. Estas aportaciones definitivamente no son onerosas.

La iniciativa contempla que una vez recabado este impuesto sea asignado, por ley, directamente de la Secretaría de Finanzas a un fideicomiso público y de ahí a la Fundación. El destino de los recursos financieros serán organizaciones de la sociedad civil de servicios sociales a terceros, no lucrativas, debidamente registradas ante el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), que presenten proyectos viables para financiar la infraestructura y el equipo que necesitan para dar mejor atención al sector al cual estén enfocadas: niños abandonados, personas con discapacidad física, rehabilitación para alcohólicos y drogadictos, desarrollo social de zonas marginadas, etcétera.

Un ejemplo: en Jalisco hay 335 mil personas mayores de 65 años, 42 mil en una situación de extrema pobreza. La capacidad de las instituciones públicas y privadas es menor a 5 mil personas. Los demás sobreviven en condiciones infrahumanas, así los despide nuestra sociedad. Otros ejemplos: 53 por ciento de la población no tiene acceso a los servicios de salud; 138 mil 500 personas tienen algún problema de discapacidad. Es imposible que el Gobierno, aún siendo racional y eficiente en sus gastos, pueda dar soporte a estas necesidades. No se le quite responsabilidad, se cumplimenta. Me-

mejor aún: el buen funcionamiento de este programa en Chihuahua ha servido como ejemplo de optimización de recursos a las instancias gubernamentales, así no pueden poner pretextos.

Otra ventaja: también en ese Estado ha sido un medio para organizar a quienes desean aportar su tiempo, capacidades y/o dinero, pero no saben en dónde o cuándo. Así se evita que, cuando encuentren lugares y horarios, su esfuerzo no se desperdicie por falta de organización y acciones bien intencionadas acaben por ser mal orientadas. Aquí, Corporativa de Fundaciones, institución no lucrativa dedicada a capacitar a estos organismos para aprovechar de la mejor manera dichos esfuerzos, es parte de esta iniciativa.

Los consejeros de la Fundación serán honorarios, sin sueldo ni prestaciones y, entre otros requisitos, dejarán de serlo si no asisten a más del 40 por ciento de las reuniones convocadas; si son designados para una función pública gubernamental; si resulta precandidato o candidato para algún puesto de elección popular o tenga que ver con cualquier partido u organización política; o por ser ministro de culto, dirigente de asociación religiosa, iglesia o secta.

He tenido dos reuniones con los empresarios promotores, en MURAL y en Mesa W. Ojalá haya podido entusiasmar a usted sobre este proyecto, de la misma manera que ellos lo hicieron en esas dos sesiones.



**EN TRES  
 PATADAS**

**Diego  
 Petersen  
 Farah**

## Y la virgen les habla

**L**os directivos del Hospital Civil no terminan de aquilatar el tamaño de la bronca o se hacen como que la virgen les habla. Las dos cosas son probables, aunque si están hablando con la virgen eso requeriría traslado urgente a Zapopan, y no a la Basílica de la Chaparrita, sino a los juaninos. Desde que comenzó el problema de los trasplantes (desatada porque se desató el destapado), el Civil no ha tenido una política de comunicación medianamente coherente y eficiente. Los tres directores involucrados han contestado lo mismo: que no tienen cola que les pisen y que no pueden meter las manos por los demás, lo que, en palabras del buen entendedor, todos se saben algo. En un clima de ataque (linchamiento, dirían ellos) es normal que se pierda la perspectiva del discurso, pero después de tres meses de conflicto la única respuesta del Civil ha sido que el doctor Rodríguez Sancho es una eminencia. Eso ya lo sabíamos y quizá hoy estemos más convencidos que nunca, pero el tema no es la capacidad médica del doctor ni del hospital, sino las irregularidades que en un principio se presumían y que ahora la Contraloría señala puntualmente.

Los 145 mil pesos que la Contraloría le

pide a Rodríguez Sancho que reintegre son porque uno de sus pacientes privados se fue sin pagarle al hospital y por ese motivo hay un daño al erario. ¿Por qué le cobran a Sancho lo que no pagó el paciente? Ese es justamente el meollo. Estaba tan confundida la práctica privada del doctor con su función pública que era él quien contrataba, cobraba y procuraba el órgano y todo se hacía con papelería oficial del Hospital Civil. Para decirlo en pocas palabras, se rompió la línea que divide lo público de lo privado y es grave porque la práctica pública tiene una serie de reglas y condiciones que no tiene la privada. Sancho, y quienes le autorizaron, usaron elementos públicos para beneficio privado.

Hasta ahora hay elementos que se presumen y que no han sido probados que podrían agravar la situación. La primera es que el reparto del dinero producto de las operaciones privadas se hacía discrecionalmente y sin orden. Esto no implicaría problema de carácter público salvo que el reparto hubiese implicado a directivos. Esto no se ha probado. La segunda es que de las últimas operaciones todas eran del ámbito privado, esto es que se benefició sólo a los pacientes de la lista de pago. También esto está por verse. Entretanto, mientras sólo hablen con la virgen, el daño al hospital sólo se prolonga. ■

[diego.petersen@milenio.com](mailto:diego.petersen@milenio.com)

## ● si él lo dice

Pedimos mucho, como Santaclós... es exagerado lo que solicitamos, pero también la demanda ha sido muy importante hacia el Hospital Civil

**Alfonso Gutiérrez Carranza** Secretario de Salud Jalisco, sobre su solicitud de presupuesto para 2009

>Entre Semana<



**Julio César  
 Hernández  
 Gutiérrez**

Periodista

**Réplica a Cerrillo**

Las reacciones que ha generado lo escrito en esta columna el pasado martes 30 bajo el título «Sed de venganza», y en el que referimos las disputas internas en el PRI Guadalajara, nos confirman que con ese ambiente, difícilmente este partido tendrá oportunidad de levantarse con el triunfo en el 2009. Oscar Cerrillo Cruz envió una carta a este espacio asegurando que a él no lo ánima ninguna vendetta sino que busca la dignidad y el respeto al militante priista, asegurando que «he sido y seré un orgulloso militante priista», no obstante que apareció en el padrón del PAN tapatío como militante adherente. Más adelante, en esa carta Cerrillo Cruz confirma que el «pescador de priistas» era el ex secretario del diputado Jorge Arana, Quintín Vázquez García, y a modo de ejemplo denuncia: «El presidente de un seccional en el distrito 13 de Guadalajara, señor Ricardo de la Torre, recibió apoyos económicos para que en la pasada elección operara a favor de Acción Nacional en dicho distrito, y hoy es premiado como consejero político municipal en Guadalajara, con el apoyo y visto bueno de Eduardo Almaguer...».

**Réplica.** Bueno, pues ayer recibí una carta -y posteriormente una llamada telefónica- del aludido Ricardo de la Torre, quien dijo tener 42

años de militancia en el PRI, ser actualmente consejero estatal suplente, consejero municipal propietario y ex secretario general del Comité Municipal Distrital. Al igual que con la carta de Oscar Cerrillo, transcribimos la carta del señor De la Torre respetando ortografía y puntuación.

«Julio Hernández Gutiérrez.

Presente

«Ricardo De la Torre Torres presidente de sección 1452 del Distrito 13. Por el Partido Revolucionario Institucional. Solicita a usted. La oportunidad de aclaración, que ante su periódico el "señor" Oscar Cerrillo Cruz me acuso sin fundamentos que su servidor Ricardo De la Torre Torres recibió apoyos económicos para operar a favor de Acción Nacional en la campaña pasada, lo desmiento total y rotundamente.

«El ingeniero Quintín Vázquez efectivamente es mi amigo con una antigüedad de 20 años pero siempre nos vemos con mutuo respeto y nunca se atrevería a hacerme una petición de esa índole.

«En cuanto a mi puesto de consejero municipal que hoy tengo me lo ganó por una militancia de 42 años en diferentes posiciones que el partido ofrece a su militancia.

«Con una atenta petición que me conceda señor Julio Cesar Hernández Gutiérrez como ultimo párrafo dice un refrán popular que aclaración no pedida culpabilidad manifiesta pero en esta ocasión yo no me siento responsable mucho menos culpable y por ultimo le exijo al "señor" Cerrillo que no me embarre en su política fecal que siempre acostumbra».

**Biblioteca.** El gobierno de Enrique Peña Nieto anda muy activo y edita y promueve en todas las capitales del país la «Biblioteca Mexiquense del Bicentenario», que es una amplia colección de libros que abordan temas sobre la historia de México, principalmente en los temas de la Independencia y la Revolución. Esta biblioteca será presentada aquí en Guadalajara en la sede de la Universidad Virtual Siglo XXI -Morelos 1514-, que preside Enrique Ibarra Pedroza, el próximo lunes a las 12:00. **ES TODO**, nos leeremos **ENTRE SEMANA**.

E-mail: [entresemana@yahoo.com.mx](mailto:entresemana@yahoo.com.mx)

## >Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio  
González  
Cabral**

Periodista

### Siguen buscando ruido

#### Deben explicar

Y la verdad este entreguismo no se entiende. Esta actitud de no sólo no pelear por lo de aquí, sino de ponerse en contra de los jaliscienses es tan absurda que despierta indignación. ¿Acaso están buscando que se prenda?

**E**l brete de las actuales autoridades de Jalisco por mandar el agua de Los Altos a León, Guanajuato, los tiene metidos en otra bronca con los habitantes de esos rumbos, muy arraigados a su tierra, a su paisaje, a su tradición.

El Río Verde viene de Aguascalientes, pasa por Los Altos de Jalisco y desemboca en la barranca de Huentitán, en Guadalajara. Esa agua era toda para Jalisco, según reparto federal. Hasta el gobernador Cosío Vidaurri así estaba escrito. Pero luego salieron con que el agua del Río Verde también era para Guanajuato, como la del Río Lerma que le quitan a Chapala. Cosas de la política, sucias e incomprensibles. Porque siendo la región de Los Altos de Jalisco de «tierras flacas», pero a pesar de ello con gente trabajadora, emprendedora, buena para luchar, que ha convertido la región en sitio de importancia nacional en la producción de leche, huevo, cerdos, aparte de valiosa en ropa y tejidos, por cuestiones político-religiosas, no le ha merecido al gobierno federal obras importantes. En cambio, ahora tratan de quitarle el valiosísimo recurso del agua, para llevársela a otro Estado; como si ellos, los alteños, fueran mexicanos de tercera. Sobre decir que por el agua hay que pelear. Los mismos gua-

najuatenses de Romita, ahí pegados a León, no permitieron que de León les llegaran a sacar agua de sus pozos para jalarla a la ciudad. Se defendieron con todo, como se deben defender los recursos vitales. En cambio, aquí vemos el absurdo de que autoridades jaliscienses no sólo no luchen por el agua que pasa por su territorio, sino que se presten para serviles a los de León de agentes provocadores y represores para doblegar a los jaliscienses que defienden, ahora sí que hasta sus tierras. Porque estos bárbaros pretenden acabar con su pueblo, su basilica centenaria y todo lo que es el histórico pueblo de Temacapulín. Los jaliscienses ya padecemos el bochorno de mirar a las autoridades estatales, presionando a los alteños de San Nicolás, cerca de Jalisco, donde pretendían primero hacer la misma presa, para llevar el agua a León. Vimos el rechazo absoluto de los habitantes y la vergonzosa huida de las autoridades de Jalisco, ante la enérgica respuesta de esos jaliscienses, dispuestos a morir por su tierra. Ahora, otra vez la burra al trigo!... Se movieron a Cañadas y ahí en Temaca están repitiendo la historia. Y encontrando la misma o mayor oposición a su negocio absurdo.

Escribir a: [gregorio.g.cabral@gmail.com](mailto:gregorio.g.cabral@gmail.com)

## México tiene prisa

RAÚL ALEJANDRO PADILLA OROZCO

### Equilibrio y balance = éxito

México ha vivido cuando menos en la última década con una estabilidad envidiada por muchas naciones del mundo, y es que aprendió nuestro país de sus errores pasados para avanzar con paso firme, aunque pausado y meticuloso, hacia una consolidación económica y social en varios sentidos.

Sin embargo, todavía hay muchos acuerdos por los cuales trabajar y muchos egoísmos por eliminar; no olvidemos que la joven democracia en México todavía sigue aprendiendo con pasos cada vez más sólidos y comprometidos hacia un concurso pluripartidista de transparencia, rendición de cuentas y con mejores resultados a la sociedad.

Hoy en día, cuando advertimos serios problemas económicos en nuestro principal aliado en términos económicos, que es Estados Unidos, tenemos que ser profundamente cuidadosos, responsables, cautos y ¿por qué no decirlo?, muy prudentes, con respecto a nuestras tomas de decisiones, ya

que por primera vez en la historia moderna, estamos viendo el impacto de una crisis en México, no originada por yerros de la política mexicana o excesos del aparato gubernamental, queriendo dar una señal positiva a través de una burbuja de bonanza artificial, que siempre que nos la han dado, la resaca o cruda posterior la hemos pagado 10 veces peor.

Prueba de ello eran las magnas devaluaciones, con las terribles consecuencias para el crecimiento y el desarrollo de la población en general; recordemos que en ese entonces le quitaron tres ceros a la moneda nacional, para hacernos sentir un entorno distinto.

Me da gusto que ahora exista una mayor conciencia al respecto en muchos sectores de la sociedad, donde esta cautela tiene que ser imperante y permanente, aunque todavía hay algunas voces en los poderes Legislativo y Ejecutivo que lamentablemente no se han dado cuenta que el "Lunes Negro" pasado cambió en buena medida la historia económica actual y del futuro, al igual que la política y a la sociedad en el mundo.

No podemos ser ciegos y sor-

dos frente a esta circunstancia extraordinaria, por lo tanto no abo-nemos a egos particulares o de grupo, sino que seamos cuidadosos para lo que estamos planteando para el gasto presupuestal del próximo año 2009, ya que indudablemente tendremos impactos por el tema de exportaciones e incluso en las remesas que envían nuestros paisanos radicados en el extranjero, sumados a la actual inestabilidad económica mundial, que de acuerdo con analistas internacionales, podrá resolverse paulatinamente en algunos años más.

Es por eso que hoy más que nunca exhorto e invito a la prudencia y responsabilidad, en la firme convicción de que México tiene prisa por avanzar económicamente con pasos sólidos, pues solamente con equilibrio y balance, y por supuesto también siempre con mucho esfuerzo y trabajo, obtendremos el éxito que nos merecemos todos los mexicanos, ciertos en que sin duda alguna, lo mejor está por venir.

RAÚL ALEJANDRO PADILLA OROZCO  
Representante ciudadano y empresario.  
Correo electrónico: rapo@rapo.com.mx

## >Itinerario Político<



**Ricardo Alemán**

Analista Político

### IFE: la impunidad que no llegó

**A** partir del 3 de julio de 2006, la «partidocracia» se quejó de un IFE «sin dientes» y complaciente. Por eso tumbaron al Consejo General, lo repartieron a modo y... hoy se quejan de un IFE «mordelón» y «vengativo».

¿Qué es lo que querían entonces y lo que quieren hoy? Está claro que los partidos no reclamaban otra cosa que impunidad. O si se quiere, reclaman ser intocables, que ni el IFE ni nadie los toque siquiera con el pétalo de una sanción.

Y cínicos, desvergonzados y hasta desmemoriados, los prohombres del PAN, PRI y PRD hoy gritan que el Consejo General del IFE se excedió en sus funciones, que tendió «una emboscada», cobra una vendetta contra las indefensas instituciones del Estado que son los partidos políticos; se van contra el IFE porque —motejan— se desempeña como «policía de tránsito», porque sanciona libertades ciudadanas como las de libre manifestación, y gritan por la injusticia de castigar a intachables legisladores que «éticos», «responsables» y «chambeadores», asaltan tribunas no por mala fe, sino porque son dueños del mandato popular.

Ya todos saben que el IFE sancionó al PRD con 57 millones de pesos —por el plantón Reforma-Zócalo y por impedir la toma de posesión del presidente Calderón—, al PAN con 38 millones —porque el presidente Fox incumplió la tregua electoral navideña—, y al PRI con 1.7 millones, por excesos en la misma campaña electoral.

Lo que pocos saben es que los barones de la «partidocracia» intentaron destruir al IFE en la más vulgar de las venganzas políticas, que repartieron el Consejo General a su antojo —para mantener a raya y bajo control los resolutivos del nuevo IFE— y que nunca imaginaron que «crecieran los enanos» y menos que «la chacha saliera respondona».

Y en efecto, se puede discutir todo lo que se quiera el basamento legal de las sanciones que determinó por mayoría el Consejo General del IFE contra los partidos políticos; que no es ilegal el plantón, impedir la toma de posesión del Presidente, asaltar la tribuna; romper la tregua electoral navideña. Lo que gusten y manden. Al final de cuentas corresponderá al Tribunal Federal Electoral resolver al respecto, porque todos intentarán la impunidad, sobre todo a través de las vías legales.

Pero en el fondo, cuando PRI, PAN y PRD lloriquean por millones de pesos que perderán del dinero público por las sanciones que les impuso el IFE, lo que hacen los partidos políticos, sus beneficiarios y detentadores del poder es apelar al deporte favorito de la clase política y de la sociedad en general: reclamar impunidad. Todos se quejan de la impunidad del crimen organizado y el narcotráfico, de los secuestradores, de la impunidad que es motor de los irresponsables maestros paristas de Morelos; de que en todos los órdenes vivimos en el reino de la impunidad. Y para estar a tono, parece que los jefes de PRI, PAN y PRD apelan a esa misma impunidad.

## EDITORIAL

# Presupuesto racionado

*Todo parece indicar que en esta ocasión los funcionarios del Gobierno estatal no quieren pasar por las penosas situaciones de otros años, en que la negociación del presupuesto con los legisladores se prolongaba hasta el límite del tiempo en un entorno de rispidez.*

*Advirtiendo que la situación económica no será fácil en 2009, los distintos funcionarios gubernamentales han iniciado los diálogos necesarios para concientizar, tanto a los legisladores como a la opinión pública, para que se apueste por la austeridad sin reducir los presupuestos para lo importante, como lo es la seguridad, la infraestructura y los proyectos que generen mejoras en la competitividad del Estado.*

*El mismo gobernador ha señalado que para el año entrante las percepciones propias del Estado se reducirán hasta 10%, lo cual obligaría a reducir las inversiones en alrededor de 2%, según lo permitan los montos de las participaciones federales.*

*Ante esto, es lógico pensar que hay muchos renglones del presupuesto estatal que deberán ser revisados a la baja, con todo lo que esto pueda llegar a lastimar.*

*Es de esperarse que los intereses afectados no se*

*queden cruzados de brazos y presionen hasta donde les sea posible, sin embargo, dado el incierto entorno económico que nos rodea, el horno no está para bollos y es mejor anticiparse para solicitar públicamente austeridad y toma de conciencia.*

*Este ajuste al presupuesto implicará reducir los fondos canalizados a algunos programas no prioritarios y fortalecer aquéllos que resultan importantes, sin embargo, por lógico que esto parezca, es comprensible que quienes resulten afectados por esto harán todo lo posible por defender sus posturas, sin importar el desgaste político que con ello generen.*

*Sería muy bueno que las dependencias estatales sean las primeras en poner el ejemplo de lo que es ser conscientes en el gasto y obrar con austeridad, pues con frecuencia sucede que una cosa es lo que se predica, y otra muy diferente lo que se demuestra.*

*Siempre será más fácil pedir austeridad a los subordinados y a los contrincantes poniendo el ejemplo, y no sólo hablando de ello, pero obrando con displicencia.*

*Ojalá que las negociaciones del presupuesto traigan al Estado esa cordura que tanta falta le hace.*